Mártes 29 de Mayo de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,465

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	»
Por un año	20 00	»
Número suelto	0 10	cents. »
Id. atrasado	0 20	»

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. Santos Máximo obispo y Eleuterio.
San Restituto, mártir, en Roma, en la via Aurelia.
Las mártires Teodosia, madre de San Procopio mártir y otras doce nobles matronas, en Beca-ea de Filipo, las cuales fueron degolladas en la persecucion de Diocleciano.
El martirio de mil quinientos veinte y cinco mártires en la Tebria.
149 dias transcurridos, faltando 216 para fin de año.
Cuarto menguante á las 10 h. 38' de la mañana
Sale el sol á las 7 h. 4' y se pone á las 4 h. 45'.

Efemérides

1877—COMBATE DEL «HUÁSCAR».

El acorazado peruano *Huáscar*, sublevado dias antes contra la autoridad nacional, y teniendo á su bordo al jefe revolucionario, general Piérola, y á muchas personas comprometidas, rompiendo el fuego contra la escuadra peruana se escapó del Puerto de Pisagua haciendo rumbo al Norte el 29 de Mayo de 1877. En las aguas del puerto de Pacocha se encontró con los blindados ingleses *Shah* y el *Amethyst*, siendo el primero de veinte y ocho cañones, seis de estos de á trescientas libras y midiendo siete mil toneladas, y el segundo, algo mas inferior que la fragata, los cuales le intimaron rendicion en nombre de la reina Victoria, so pena de ser echado á pique. El *Huáscar*, negándose á entregarse, aceptó valientemente un desigual combate que sostuvo por espacio de tres y media horas hasta que los buques ingleses no contestando sus últimos tiros abandonaron el combate y desaparecieron. El *Huáscar* hizo rumbo á Iquique, puerto peruano, donde mandaban las autoridades contra quienes se habia rebelado, y allí solicitó Piérola el concurso de los buques fieles al gobierno para volver al combate y perseguir á los buques ingleses que habian hecho una ofensa á la bandera de la patria, cuyo honor estaban todos obligados á defender; rechazada su solicitud y estando agotadas sus municiones, se entregó patrióticamente al gobierno peruano. El almirante De-Horcey, que montaba la *Shah*, dió por razon de su temerario proceder, el que el *Huáscar* habia tomado carbon por fuerza en Pisagua de la fragata inglesa *Edmondson*.

EL SIGLO

La colonia suiza

Poco despues de haberse divulgado noticias alarmantes de la emigracion de familias de las colonias Suiza y Piamontesa, se trasladó á ellas el Presidente de la República, con el propósito de ver por sus ojos el estado de aquellas colonias y de dictar las providencias que fueran necesarias para que no se interrumpa su prosperidad y su progreso. —Llegó á ellas el Presidente, y manifestó en un telegrama que todos los diarios publicaron, que eran muy exageradas las noticias dadas por la prensa de oposicion; pero que así mismo, habia dictado ó iba á dictar las disposiciones convenientes para satisfacer á los colonos y evitar que emigrasen.

Confiábamos en que así lo haria el Gobierno. —Es tan clara la conveniencia de contener la disolucion de las colonias, interesa tanto al país y al Gobierno mismo atender en cuanto sea justo las quejas de sus laboriosos habitantes, que era de suponerse que sin pérdida de tiempo serian atendidas. Segun nos manifestó la prensa gubernista, los colonos habian quedado muy satisfechos de las promesas del Presidente, y no habia que temer que la emigracion continuase.

Nos sorprendió por tanto la noticia de nuevas emigraciones y de que se preparaban otras familias á abandonar las colonias.—¿A qué atribuir ese hecho desconsolador?

Hemos recibido una carta de fecha reciente de la Nueva Helvecia, y ella dá alguna luz sobre este asunto. Segun dicha carta, lo que mas aflige á los colonos suizos es la inseguridad respecto de la posesion de sus propiedades originada por el pleito que les ha promovido la sucesion Astengo. En dicha carta se nos dice que los colonos tienen todos sus títulos de propiedad y que no se explican cómo la sucesion Astengo viene á disputar la validez de sus propiedades, despues de 21 años de posesion

Reconocemos que tratándose de una cuestion sometida á los Jueces, el Gobierno no puede resolverla.—Pero al mismo tiempo no es posible olvidar que el pleito promovido por la sucesion Astengo afecta directamente la suerte de una colonia, que encierra grandes elementos de riqueza y prosperidad para el país.—Tal vez sin entrometerse el Gobierno en la esfera judicial, podria tranquilizar la justa zozobra de los colonos, asegurándoles de que en ningun caso carecerán de campos para continuar trabajando.—Las tierras fiscales no pueden tener aplicacion mas útil y ventajosa que la de proporcionar tierras de labranza á familias que tan largas y evidentes muestras han dado de su laboriosidad y su aptitud para explotarlas. Además, las Cámaras han votado una suma para que se invierta en fomentar la inmigracion.—Es evidente que mayor es la urgencia de evitar que emigren del país familias que en él se hallan ya trabajando con éxito.—Es seguro que el Cuerpo Legislativo no se negaria á autorizar al Gobierno para que dedicase á este preferente objeto los cien mil pesos destinados á fomentar la inmigracion.

Hay algo tambien en la carta de nuestro corresponsal de la Nueva Helvecia que no depende de los tribunales.—Se quejan los colonos de lo excesivo de los impuestos. Se quejan de que se les exija el pago de Patente por carros que indispensablemente necesitan para ir dos ó tres veces por año á proveerse de comestibles, para lo cual tienen que hacer un trayecto de tres leguas.—No les parece justo pagar por esto una patente igual á la que pagan los carreros de oficio.

Nosotros creemos cumplir un deber al hacernos eco de las quejas de los colonos de la Nueva Helvecia. La importancia del asunto no puede desconocerse: está al alcance de todos. Fácil es comprender cuánto interesa que no se despueblen esos hermosos centros de trabajo agrícola, que deben ser precursores de un gran desenvolvimiento de la agricultura en el país. Las familias que emigren de nuestras colonias no serán por cierto mensajeras de noticias que conviden á los inmigrantes europeos á venir á establecerse en la República. Seria inútil esforzarse para traer inmigrantes, si desde aquí tuviesen que emigrar los que ya existen con sus familias.

Invocamos el patriotismo de la benemérita Asociacion Rural del Uruguay para que preste á este grave asunto toda la atencion que merece, y proponga al Gobierno las medidas que juzgue mas conducentes á evitar que continúe la emigracion de las colonias Suiza y Piamontesa.

La solucion de la crisis ministerial en el Brasil

La crisis ministerial ha sido resuelta en Rio Janeiro: pero no la crisis política.—Segun todos los síntomas, el Ministerio Lafayette no será de larga vida.

A Patria hace una indicacion importante. Tiene entendido que el Baron de Cotegipe rehusa encargarse de formar Ministerio mientras se halle pendiente la cuestion de Misiones.

Sentiríamos que fueran exactos los informes del estimado colega brasilero.—No conocemos las dotes del Sr. Lafayette, actual jefe del Gabinete de San Cristóbal: pero algo sabemos de las que distinguen al Baron de Cotegipe; y nos parece muy difícil que el Ministerio liberal que se ha formado, pueda resolver mejor que el Baron la cuestion pendiente con la República Argentina.

Si el partido conservador no ha de subir al Poder hasta que se resuelva la cuestion de Misiones, puede ser muy largo su alejamiento.

Para colmo de desdichas se anuncia que se acentúan las antipatías al nuevo Gabinete, *porque en él hay esclavócratas*.—Es lo que le faltaba al partido liberal.—Lejos estamos, segun parece, de la risueña perspectiva que nos hizo entrever *A Patria*, haciéndonos concebir la esperanza de que el partido liberal se regenerase empuñando resueltamente la bandera abolicionista.

Tememos que las Cámaras brasileras den muy malos ratos al Ministerio Lafayette.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se engaña de medio á medio (dice) nuestro buen colega *La Nacion* si cree que nos hizo roncha, ni poca ni mucha, aquel artículo suyo en que pedia á voz en cuello que *La España* fuera crucificada y le relataba al Sr. Fiscal nuestras culpas y pecados y le recomendaba encarecidamente que nos apretara las clavijas.

El sentimiento que produjeron en nosotros las denuncias de *La Nacion* y el feroz encono con que pedia para nosotros la mordaza, fué un sentimiento de compasion, al ver hasta qué extremo puede obligar la necesidad á personas honradas á desempeñar oficios que nada tienen de honrosos, y al ver hasta qué punto el deseo de tener contentos á los que mandan puede hacer olvidar á los hombres las mas sencillas nociones de delicadeza y lealtad, y á faltar á todas las conveniencias sociales y hasta al espíritu de compañerismo que debe reinar entre todos los periódicos cuando se trata de defender un interés tan comun para todos como lo es la libre emision del pensamiento.

Si hemos de hablar francamente, (agrega) diremos que el artículo-brulote que contra nosotros lanzó la gaceta oficial, nos causó mucho menos disgusto que extrañeza, pues por pobre que fuera el concepto que del colega tuviéramos formado, nunca le habríamos hecho la ofensa de creerlo capaz de olvidarse hasta tal punto, no de lo que nos debia á nosotros, sino de lo que á él mismo se debia.

Le recuerda despues la conducta observada por todos los diarios cuando *La Nacion* fué acusada, y termina explicándole una frase que parece no haber comprendido.

—

Continúa ocupándose del suceso ocurrido en Porongos entre evangelistas y católicos, para demostrar cómo ciega el espíritu de secta á ciertas gentes, que en todo aquello que no se roza con sus preocupaciones religiosas dan muestra de un criterio justo y razonable.

La Tribuna Popular

Hace notar la contradiccion de que mientras á los militares por el decreto de amnistía se les restituye en sus empleos, abonándoles los sueldos por el tiempo que han estado dados de baja, á empleados civiles se les muda por razones de mejor servicio.

Si hay razones de mejor servicio para cambiar un empleado, segun el colega, es prueba de que este servia mal, caso de ineptitud ú omision, que la Constitucion prevé, como mérito suficiente para la destitucion, y entonces corresponderia la separacion del cargo en la forma que la ley fundamental estatuye, que es con prévia sancion del Senado, quien está en el deber de reclamar de esa abrogacion de sus facultades privativas.

Y termina diciendo el colega que, si no lo hace el Senado, renunciará tácitamente á una de sus mas preciosas prerogativas, llevando el desconsuelo al ánimo de los empleados públicos, quienes al ver envueltas sus esperanzas en nubes de humo que se disipan, comprenderán que solo á costa de su propio esfuerzo podrán sostenerse en la posicion que les proporciona la satisfaccion de sus necesidades y las de su familia, y es por desgracia sabida la poderosa influencia que tiene en los actos de conducta, *un estómago frio*.

Debemos, pues, mantener en toda su integridad las garantías que las leyes acuerdan á los empleados públicos, si queremos conservar á los que se distingan por su honestidad y aptitudes.

El Telégrafo Marítimo

Diserta sobre el tema *Los síndicos provisorios en los concursos mercantiles*, de acuerdo con *La Razon* que ya habia hecho notar los graves inconvenientes que presentan las disposiciones del Código de Comercio relativas á la eleccion de síndico.

El Ferro-carril

Publica varias notas relacionadas con la simpática empresa de adquirir recursos para los Asilos Maternales.

Correspondencia de París

Sumario—Francia: Conversion: Expediciones militares.—El Congo.—Tonkin.—Madagascar.—España y Marruecos.—Inglaterra.—Condenacion de Brady.—Costo de la expedicion de Egipto.—Fuerza permanente del Reino-Unido.—Rusia.—Sus desórdenes administrativos.—Italia.—Pagos en numerario.—Mar interior de Africa.—Datos sobre la realizacion de este proyecto.—Sustancias explosivas.—Composicion de la panclastita.—Mas sobre el consumo de las bebidas espirituosas en Inglaterra.—Loterías.—Recompensas al mérito acordadas en Francia é Inglaterra.—Indemnizaciones francesas provenientes de la insurreccion de Cuba.—Tratado literario entre Francia y Alemania.—Exposicion de horticultura en Gand.—Horrible accidente.—Costumbres de Madagascar.

Abril 24 de 1883.

Señor Director:

La cuestion que preocupa hoy los ánimos en Francia es la de la conversion de la renta de 5 % de que voy á dar cuenta á sus lectores con algun detenimiento, por la enseñanza que puedan sacar de ella nuestras jóvenes Repúblicas en asunto de tan alta trascendencia.

El 5 p.% francés, no es una renta perpétua, así es que nadie niega á la nacion el derecho de redimir su deuda cuando lo tenga á bien y de contraer otra á mas bajo interés, que es á lo que equivale la operacion,—cosa que se practica en todas las naciones y que respecto de la renta en cuestion, se sabia debia suceder desde que se creó, pues los discursos pronunciados en aquella época por Pouyer, Suertier, Thiers, Casimir Périer y otros hombres notables, hacen patente que se escogió precisamente el tipo de 5 p.% para poder reducirlo mas tarde sin aumentar el principal de la deuda.—Esta renta fué emitida en Junio de 1871 á fr. 82.50 y de Julio de 1872 á fr. 84.50 y ha llegado á cotizarse á fr. 120; por consiguiente, el gobierno no comprende que está pagando un interés muy fuerte por el dinero que ha tomado en préstamo; propone á los prestamistas, es decir á los tenedores de su deuda 5 p.%, pagarles en lo futuro (desde el mes de Agosto) 4½ p.% solamente, ó bien reembolsarlos á la par, esto es, á fr. 100 de capital por cada 5 fr. de renta.

La comision nombrada para informar sobre este proyecto es del todo favorable, con dos modificaciones que el gobierno ha aceptado y son la de comprometerse á no hacer una nueva conversion en término de 10 años (en lugar de 5 como el Ministro habia propuesto) y la de la clasificacion de los títulos por séries, á imitacion de lo hecho en los Estados Unidos para poder reembolsarlos en conjunto ó separadamente, segun convenga mas á las circunstancias del tesoro público.

El servicio de la renta 5 p.% absorbe hoy anualmente la suma de fr. 340.845,896; por consiguiente, la operacion produciria una economía anual de fr. 34.084,589 sin aumentar el capital.

Algunos han creido que habria sido mejor unificar de una vez toda la deuda al tipo de 3 por 100, dando por 5 francos de renta 5 por 100, el equivalente de fr. 4.35 en renta de 3 por 100, y aun es esta la opinion generalmente seguida por las personas mas competentes; pero el Ministerio la rechaza en absoluto, sin duda para hacer menos sensible á los tenedores el golpe inmediato que se les dá y menos impopular la medida y tambien por no aumentar el monto total de la deuda (el capital) que es ya demasiado considerable.

Un periódico financiero propone esta combinacion: que el Gobierno se haga autorizar por una ley para emitir sucesivamente 375.000,000 de rentas de 3 p.% amortizables, para con ellos redimir el 5 p.% y 4½ actual: que á medida que se realice este empréstito especial, se paguen á la par los títulos del 5 y del 4½ p.% hoy existentes, por medio de sorteos, lo que daria una economía anual de 50.000,000 de francos, y dar á los actuales tenedores del 5 p.% la facultad de cambiar inmediatamente sus títulos por los del nuevo 3 p.% amortizable calculado al 4 p.%.

Este proyecto merecia estudiarse; pero en mi concepto la opinion de la Cámara está ya formada en favor del proyecto del Gobierno y el Presidente del Consejo, que ha dado muestras de energía en mas de una ocasion, no se dejará ciertamente intimidar por los manejos de la Bolsa que han hecho bajar todos los valores inclusive el de 3 p% que ha llegado á cotizarse hasta á francos 78.35. Cuando la ley se promulgue, no queda duda que toda la renta volverá á subir.

—La competencia terrible que hacen á los productos franceses los de otros varios países y la sed de conquistas que abraza á todas las naciones europeas, han lanzado á varios exploradores sobre diversos puntos del globo y son orígen y causa de expediciones militares, tales como las del Congo, de Tonkin y de Madagascar.

Desde el 17 del corriente se habia recibido en Lóndres un telegrama de Lisboa confirmando la noticia de la ocupacion de Punta-Negra (Loango) por las tropas francesas, despues de un reñido combate. Las tropas en cuestion parece forman parte de la expedicion de Monsieur de Bazza, que debian embarcarse en el Gabon para el «Congo,» y como es sabido que el Portugal pretende que la desembocadura del rio de este nombre le pertenece, no es extraño que el capitan del crucero *Bengo* haya protestado, ni que el vapor de guerra *Reina de Portugal* haya sido enviado al Congo, debiendo seguirle otro muy pronto, como tampoco lo seria que el explorador Stanley opusiera alguna resistencia por su parte. Monsieur de Brazza ha pedido refuerzo de tropas y de buques. El punto que ha ocupado está al Norte de las posesiones portuguesas, y es de bastante importancia por su posicion geográfica.

Para resolver la cuestion de Tonkin, ha salido para Cochinchina M. Le Jumeau de Kergaradec, nombrado capitan de fragata y Enviado Extraordinario cerca de la corte de Hue. Lleva la mision de imponer al Emperador Tu-Duc, la estricta ejecucion del tratado de 1874 ó de lo contrario, ocupar militarmente el Tonkin que, como se sabe, es un reino populoso, por lo cual la empresa no deja de ser difícil, máxime cuando ella puede producir complicaciones con la China.

Por último, la cuestion de Madagascar, entrará tambien muy pronto en el terreno de las armas; en consecuencia, voy á darla á conocer con algunos detalles.—Las reclamaciones presentadas por la Francia al Gobierno de la Reina Ranavolana que domina en toda la parte Sud de esta isla, se reducen á dos, que son:—1.ª la falta de respeto por parte de aquel gobierno á los compromisos contraidos por los Tratados de 1862 y 1868 sobre todo en lo que dice relacion con el derecho acordado á los franceses de adquirir propiedades territoriales, y 2.ª la invasion de los howas—(que son los súbditos de dicha reina)—ó el ejercicio indebido de autoridad por parte de ellos en el territorio Noroeste, que se encuentra bajo el protectorado francés.

Esta parte de la isla está habitada por los Sakalavas, raza de los primitivos habitantes de Madagascar, al paso que los Howas se cree que son de raza malesia. Estos han izado bandera y establecido estaciones militares, así como tambien aduanas en el territorio de los primeros; en consecuencia, el Comisario francés de Tananarive, presentó una nota sobre el particular á la referida reina. La nota quedó sin respuesta y los howas se burlaron del representante de la República, por lo que este hizo venir una escuadra y arrancar las dos banderas que habian plantado los howas como una provocacion.

La reina mandó entonces una embajada á Paris, y no habiendo esta obtenido ningun resultado, siguió á Lóndres y á los Estados Unidos en busca de padrinos; pero tampoco consiguió su objeto. Durante su permanencia en Paris, reconoció el protectorado francés sobre parte de la isla; pero no quiso convenir en el derecho que esta nacion reclama para sus ciudadanos de adquirir propiedades inmuebles en Madagascar, admitiendo solo que pueden celebrar contratos de arrendamientos por cierto número de años, renovables precisamente con el consentimiento de la reina.

A este propósito recuerdan los diarios un despacho del Cónsul residente en Tananarive fechado en Diciembre de 1881, en que se dice que habiéndose hecho ver á un Ministro de la reina que cierta ley violaba los derechos de los franceses, porque prohibia á los habitantes de Madagascar el vender á aquellos sus tierras, el Ministro contestó que la ley no hablaba sino con los súbditos de Su Magestad africana y que en manera alguna prohibia á los franceses el comprar cuanto quisiesen. Semejante distincion es digna de un diplomático europeo en sus relaciones con los países débiles y se admira uno de encontrar tan *civilizado* el Gobierno de los howas.

En cuanto á los derechos de la Francia sobre cierta parte de la isla, el diputado por la Guadalupe, Sr. Gerville Réache, se ha encargado de ponerlos de manifiesto, recordando que el territorio de *Souhalala* y los de *Daly* y *Mancnibitry*, pertenecian á Andriansouly, quien los cedió á esta Nacion en 1843 junto con la isla de *Mayotte* por una renta anual de 5,000 francos; que *Aukara* fué cedido en 10 de Octubre de 1842 por Frimiharo, mediante una pension de 1,200 francos al año; que le fué pagada hasta su muerte ocurrida el año pasado solamentee que *Baraton-Bó* y *Aukify*, dos peninsulas qu; formaa la hermosa bahía de *Passandava*, fueron cedidas en 1841 por Frimandron en cambio de una pension de 900 francos por año; y por último, que los derechos de la Francia sobre la costa occidental de Madagascar y sobre la isla *Nossi-Bè*, le han sido trasmitidos en 1841 por la reina Toikomaken Tsonmeco; lástima grande que no nos indique aquí tambien el diputado que otro enorme sacrificio pecuniario habrá tenido que hacer la Francia para pagar estos últimos territorios con todos los rebaños humanos en ellos comprendidos.

—La España tampoco se descuida en esto de aumentar sus posesiones ultramarinas, si bien su situacion no le permite hoy hacerlo en grande escala como la Francia, la Inglaterra y las demás naciones de primer órden. Hé aquí, pues, que el telégrafo nos anuncia de Madrid con fecha 15, que se espera un vapor de guerra español en el puerto de Mogador, á donde ha llegado ya un Delegado del Emperador de Marruecos, para entregar á la España el territorio de Santa Cruz del Mar, en la costa occidental del Africa.

—De Inglaterra no hay nada de importancia que comunicar. Brady ha sido condenado á muerte por el jurado y el jefe de este, al entrar en su casa, ha encontrado una carta en que se le anunciaba que si la sentencia era desfavorable al reo, él seria triturado á la manera que lo hacen los indios de Norte-América con los infelices viajeros que caen en sus manos. De resto la guerra sigue allí implacable entre los fenianos, con la pólvora y la dinamita por una parte, y el Gobierno por otra con la horca y las libras esterlinas por auxiliares.

—En el proceso intentado por Mr. Bradlaugh contra Mr. New Degati, este ha sido condenado á pagar á aquel £ 5,000 por daños y perjuicios, por haber sostenido ilegalmente á M. Clarke en el proceso intentado por éste contra Bradlaugh, por haber tomado asiento en la Cámara de los Comunes sin haber prestado juramento. Ya Bradlaugh habia sido declarado inocente por otro jurado del crímen de blasfemia de que se le acusaba. La tolerancia, como se vé, hace progresos en Inglaterra, lo que prueba que la civilizacion avanza.

—La expedicion de Egipto ha costado 113 millones de francos, sin contar, por supuesto, los gastos hechos despues de la ocupacion que continúan presentemente. El efectivo del ejército inglés para 1883-84 ha sido fijado en 138,000 hombres sin incluir los 62,000 de la India, que son pagados por aquel Imperio de su tesoro particular. La suma presupuesta equivale poco mas ó menos á 1,000 francos por cabeza entre oficiales y soldados.

—El Czar actual de Rusia parece decidido á introducir en las finanzas, en la justicia y en todos los demás servicios públicos, el órden y la probidad que tal vez nunca se han conocido en aquellas administraciones. A consecuencia de las graves revelaciones resultantes de las investigaciones hechas con ese objeto, el Ministro Timaschof ha sido reducido á prision y el Ministro Makoff se ha levantado la tapa de los sesos.

Segun un periódico radical de Paris, la coronacion de Alejandro III ha sido diferida hasta el 10 de Junio, porque la fecha del 27 de Mayo fijada antes, ha resultado ser precisamente aniversario del asesinato del Czar Dimiki, último vástago de la raza de Rurik. Preocupacion! Verdad es que por muchas precauciones que tome la policía, no deja de ser peligrosa la ceremonia de Moscow.

—Un acontecimiento que hará época en los anales de la Italia, es el de los pagos en dinero efectivo que han vuelto á hacerse por todos los Bancos y por las tesorerías nacionales desde el 12 de este mes. La cantidad de billetes presentados á la conversion ha sido insignificante, como era natural, pues el público guarda siempre preferencia á los billetes cuando tiene certidumbre de que son cambiados á presentacion.

Jacyn.

(Continuará)

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

—

POR JUSTO MAESO

Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

La apertura reciente del Congreso Argentino y de las Cámaras Brasileras, vuelve otra vez á poner activamente en tela de juicio las cuestiones pendientes entre ambos países sobre los límites de sus fronteras de Misiones.

Esa cuestion capital, por mas conciliador que sea el espíritu que inspire la política de ambos Gobiernos, y por mas circunspecta y amistosa que sea la conducta que observen los legisladores de ambos países; esa cuestion, decimos, ha de venir inevitablemente á suscitar ardientes y peligrosas discusiones, no solo en el recinto de sus sesiones, sino en la prensa política de ambos países.

Por otra parte, los conflictos ministeriales que en estos últimos dias se han sucedido en alarmante oscilacion en el Brasil, terminados pasajeramente por una solucion que puede ser hasta suicida; revelan la posibilidad de que de un momento á otro, si el nuevo Ministerio liberal no se afirma entre la disolucion de las fracciones que representa, suba al poder el gran partido Conservador, compacto y bien organizado, cuyo principal director y caudillo reconocido y aceptado, el Sr. Baron de Cotegipe, ha emitido repetidas veces su opinion decisiva de oponerse á toda transaccion que no importe el abandono de nuestros derechos al territorio disputado entre los titulados rios Chopin y Chapeco.

Esa grave emergencia, cada dia mas inminente, impone con apremiante urgencia á nuestros hombres de Estado y á nuestros publicistas, la obligacion de estudiar é ilustrar ampliamente esta cuestion en todos sus antecedentes; á fin de que su discusion legislativa ú oficial, mas ó menos próxima, nos halle habilitados para resolverla de acuerdo con las primordiales enseñanzas de la historia, con los documentos irrefutables que nos favorecen, y segun las legítimas y justas exigencias del buen derecho de la República Argentina á los territorios cuestionados.

Estamos convencidos de que es obra de sano patriotismo, de una elevada y sábia política, la misma política á que se ha demostrado tan sinceramente adicta la Administracion Argentina actual, propender decididamente á que aquella cuestion venga á resolverse honorable y satisfactoriamente, por medios conciliatorios que dejando ileso el honor nacional en ambos pueblos, los hagan deferir á un avenimiento equitativo en cuanto á la propiedad de los territorios disputados.

Los estadistas que logren alcanzar una terminacion tan feliz y providencial, serán dignos de las bendiciones de la presente y futuras generaciones, como grandes bienhechores de sus respectivos pueblos.

La guerra del año 28, con sus incalculables desgracias y calamidades, trayendo para nosotros la secuela de tremendas revoluciones que nos anarquizaron y arruinaron; esta guerra tan gloriosa como infausta para nosotros mismos los vencedores, es á ahí en el pasado para demostrar que si bien conocemos palmo á palmo el camino de la gloria trillado por nuestras invencibles legiones, debemos preferir en el presente las soluciones pacíficas que no retarden ni pongan estorbos al colosal progreso en que hoy avanza la República Argentina, duplicando cada año su riqueza y sus inagotables recursos de prosperidad y poderío.

La administracion del General Roca se ha esforzado invariablemente por demostrar que estas últimas son sus tendencias y convicciones.

Así ha podido evidenciarse que ni aun la *paz armada* que los hombres influyentes del Brasil han tratado el año pasado de hacer predominar en los Consejos de aquel Gobierno, y en las sanciones de sus Cámaras, no ha sido ni será para el Gobierno Argentino, ni un pretesto plausible, ni una razon, al menos ostensiblemente fundada, para adoptar igual línea de conducta á la del Gobierno Imperial.

Es debido tambien á esa política conciliadora, que entre nosotros no se ha querido malbaratar ingentes capitales en la adquisicion de formidables armamentos, como lo ha estado y continúa haciendo últimamente el Brasil.

Mientras esto sucedia allí, sin inquietarnos, sin alarmarnos, pero con la seguridad del fuerte, hemos dado el noble ejemplo, con aplauso del mundo civilizado, de utilizar nuestras abundantes rentas nacionales en ferro-carriles y telégrafos; en obras de puerto y salubrificacion de nuestras ciudades; en conquistar de los indios feroces nuestros inmensos desiertos para entregarlos al trabajo del hombre culto europeo ó americano; en fundar y organizar colonias agrícolas; y en otros gastos tan pacíficos y honorables como fecundos para el engrandecimiento de nuestro país.

Entregamos justamente enorgullecidos al juicio imparcial de los contemporáneos, la conducta de ambos Gobiernos y de ambos pueblos.

Entre tanto, debemos reconocer que tanto la República Argentina como el Brasil poseen miles y miles de leguas de feracísimos territorios, cuya superficie no ha hollado todavía la planta del hombre civilizado, ni removídola con los instrumentos de su labor pacífica.

No se comprenderia, pues, ni aun se legitimaría, una tremenda guerra nacional que solo tuviese por objetivo la adquisicion de nuevos desiertos y nuevos bosques vírgenes, para agregar á los que ya poseen ambos países en tan exuberante multiplicidad.

Pero sobre estas cuestiones de disputada propiedad territorial, como la presente, susceptibles de arreglarse y transarse desde que domine en el pueblo un espíritu conciliador dirigido por la ilustracion y prudencia de los negociadores, está el pundonor nacional, sagrado tesoro que nadie puede mancillar ni tocar, sin sublevar en el acto las mas nobles y las mas irrefrenables pasiones populares: pasiones que en momentos supremos se transfiguran en grandes virtudes, y convierten cada ciudadano en un Leonidas, por su abnegacion, su firmeza y su heroismo.

Es ese peligro de provocaciones gratuitas, de ofensas ó agravios imprudentes al honor nacional, el que debe á todo trance evitarse á fin de que con ellos no se comprometa en lo mas mínimo la templada serenidad de la discusion, ni la solucion pacífica y honorable que ella produzca.

A este respecto hay por fortuna, al parecer, una mútua disposicion á alejar todo pretesto, toda ocasion de recriminaciones ofensivas, á fin de que ese peligroso elemento de discordia ó de encono, no intervenga en las condiciones del próximo y deseado avenimiento.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. José L. Terra.

Montevideo, Mayo 23 de 1883.

Como de práctica, elevo á V. E. el Balance dado á la Tesorería General del Estado en el segundo trimestre del corriente año.
Dios guarde á V. E. muchos años.

T. Villalba.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 23 de 1883.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

TERRA.

Balance

DADO Á LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO POR EL 2.º BIMESTRE DE 1883, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 4.º DEL DECRETO DE 29 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

CARGO

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO			
A existencia de Febrero		$	37,493 71
Recaudacion por Patentes de giro		»	235,121 99
Id. Sellos		»	41,308 72
Id. Timbres		»	35,679 16
Id. C. Directa en la Capital		»	156 293 75
Id. id. id. de Campaña		»	410,214 39
Descuento de 1 p% sobre pagos		»	474 24
Certificados rurales		»	21 95
Multas		»	29 00
Rentas de años pasados		»	1,741 52
DIRECCION DE ADUANAS			
Existencia de Febrero		»	39,742 00
Recaudacion por rentas generales		»	1.063,453 67
Id. por rentas especiales		»	98,191 08
Receptoría del Salto, por 1882	$ 6,507 16		
Id. del Salto, Enero y Febrero	» 41,908 52	»	48,415 68
Id. de Paysandú, por 1882	$ 5,661 99		
Id. de Paysandú, Enero y Febrero	» 15,797 07	»	21,459 06
Id. Independencia, 1882	$ 334 80		
Id. Independencia, Enero y Febrero	» 46,778 92	»	47,113 72
Id. Frontera Sur, por 1882	$ 117 12		
Id. Frontera, Enero y Febrero	» 19,785 47	»	19,902 59
Id. Mercedes, por 1882	$ 712 97		
Id. Mercedes, Enero y Febrero	» 9,681 28	»	10,394 25
Id. Colonia, Enero y Febrero	$ 5,135 12		
Id. Maldonado, id id	» 1,063 95	»	6,199 07
DIRECCION DE CORREOS			
Remesa á Tesorería General		»	5,024 94
DIRECCION DE INSTRUCCION			
Remesa á Tesorería General		»	22,881 23
TESORERÍA GENERAL			
Existencia de Febrero		»	13,965 97
Descuento de 1 p% sobre pagos		»	8,004 00
Marcas de Fábrica y Comercio		»	150 00
Marcas y señales para ganados		»	552 00
Patentes de privilegios		»	192 00
Arrendamiento de campos		»	419 80
Herencias trasversales		»	24,518 57
Derecho de firmas por: 1882	$ 4,331 55		
Id. id. 1883	» 6,484 14	»	10,815 69
Ingresos eventuales		»	465 08
		$	2.360,141 83

DATA

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO			
Por servicio de Deuda Francesa		$	24,271 17
» » de Ferro-carril Central		»	9,155 00
» » de Consolidados de 1880		»	37,309 52
» » de Franco Inglesa		«	89,615 00
» » de Empréstito Uruguayo		»	68,000 00
» » de Deuda Billetes del Tesoro		»	62,500 00
» « de Amortizable		»	56,727 11
Por Comision de extincion del cobre		»	8,947 48
Id. Empresa del Gas, por cuota de Contribucion que se lleva en cuenta de su crédito		»	6,000 00
Id. devolucion de demasía cobrada en una planilla de Contribucion		»	47 20
Id. Presupuesto de la Oficina y dependencia		»	17,207 58
Id. Gastos de impresiones, publicaciones, útiles, etc.		»	3,458 37
DIRECCION DE ADUANAS			
Por Comision de Tenedores de das		»	226,000 00
Id. id. id. de extincion del papel moneda		»	30.000 00
Id. Vales de tránsito amortizados		»	26,512 21
Id. Matti y Pierra, saldo de crédito		»	300 00
Id. Descuento de liquidaciones		»	2,293 44
Id. Devolucion de derechos		»	1,763 22
Id. Presupuesto de Aduana y Resguardo		»	53,446 59
Id. Presupuesto de Receptorías		»	31,025 41
Id. Alquileres, á la sucesion Capurro, segun contrato		»	3,000 00
Id. empedrados, reparacion de depósitos, útiles y otros gastos, incluso Receptorías		»	19,803 72
Id. varios comerciantes, á cuenta de suplemento		»	18,781 13
Id. mensajerías fluviales, á cuenta de crédito		»	2,000 00
TESORERÍA GENERAL			
Por Cuerpo Legislativo, por Dietas y presupuestos de Secretaría		»	27,178 82
Id. eventuales de Legislatura		»	4,270 50
Id. lista civil, por Febrero y Marzo		»	228,389 36
Id. eventuales de Relaciones Exteriores		»	6,823 81
Id. Eventuales de Hacienda		»	7,183 28
Id. Comisiones á Procuradores fiscales		»	2,610 08
Id. Giros Postales		»	148 68
Id. Eventuales de Gobierno		»	25,471 02
Id. refacciones de casas de policías y compra de propiedades		»	10,000 00
Id. Comisiones y representacion en Exposiones		»	8,018 39
Id. vestuarios para policías		»	36,943 90
Id. pasajes oficiales y trasportes		»	2,116 18
Id. asesoría de Policías, Juntas, etc.		»	1,050 00
Id. Fiscalía é Inspeccion de Policías		»	1,659 00
Id. materiales, etc., para obras públicas		»	300 00
Id. gastos con arreglo á lo presupuestado para el Ministerio de Justicia, Culto, etc.		»	15,294 40
Id. Legacion en Italia		»	2,400 00
Id. idem en el Paraguay		»	10,480 00
Id. idem en Francia y España		»	4,740 00
Id. idem en el Brasil		»	2,200 00
Id. Consulado en el Paraguay		»	200 00
Id. idem en Portugal		»	600 00
Id. Depósitos Judiciales		»	8.934 48
Id. Templo en la Aguada		»	300 00
Id. idem en el Reducto		»	450 00
Id. Museo Nacional		»	96 00
Id. Instruccion Pública		»	10,000 00
Id. Empresa de Aguas Corrientes, letras por subvencion		»	16.200 00
Id. Telégrafo Oriental, subvencion		»	1,000 00
Id. edificio Serna, a/c.		»	2,000 00
Id. Empresa del Gas s/c. de c/ antigua	$ 8,000 00		
Id. Dicha por alumbrado actual	» 2,815 00	»	10,815 00
Id. Sucesion Artigas, devolucion		»	900 28
Id. Departamento de San José, sueldos		»	145 00
Id. id. de Rio Negro		»	145 00
Id. id. de Canelones		»	290 00
Id. id. de Tacuarembó		»	100 56
Id. Lista Militar, por Febrero y Marzo		»	332,041 33
Id. Alquiler de cuarteles		»	380 00
Id. Alumbrado de id.		»	500 00
Id. vestuarios, equipos, eventuales, etc		»	99,154 93
Existencia. En la Oficina de C. Público		»	552,976 45
Por id. id. D. de Aduanas		»	27,691 85
Id. id. Receptoría		»	82,354 57
Id. id. Tesorería		»	17,394 78
		$	2.360,141 83

Montevideo, Mayo 2 de 1883.

A. Aguiar.

Tomás Gomensoro.

EXTERIOR

CORREO DEL PACÍFICO

Por el paquete inglés *Britannia*, llegado ayer tarde, recibimos diarios del Pacífico hasta el 15 del corriente.

La prensa chilena publica íntegros los discursos pronunciados en el acto de la recepcion del Sr. Uriburu, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Van en seguida:

«Señor: Tengo la honra de presentar á V. E. la carta autógrafa del Presidente de la República Argentina, por la cual me acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Chile.

Terminado felizmente de una manera decorosa, y en hora siempre oportuna, nuestro dilatado litigio sobre límites, la tradicional fraternal amistad de Chile y de la República Argentina se impone á las relaciones de los dos pueblos, señalando como lamentable anacronismo cualquiera reminiscencia de sentimientos poco cordiales, suscitados en otro tiempo al calor de debates animados que tuvieron su lugar en la época dada y quizá tambien hasta su razon de ser, pero que pasaron ya para no dejar á los venideros sino la huella de la ruta seguida en pos de acuerdos de conciliacion y de recíproca conveniencia.

La tradicion invocada obedece á una ley histórica, que partiendo de la identidad de orígen de estos pueblos, de la solidaridad de causa y de esfuerzos en las conquistas de la comun independencia, así como de la igualdad de aspiraciones para desenvolver sus elementos de prosperidad al amparo de instituciones libres, muéstrales tambien la posesion de los destinos del porvenir en union y fraternidad, aliviándose en la propia tarea por la recíproca confianza y estimulándose mútuamente á perseverar en ella por los triunfos alcanzados, de una y otra parte, en las nobles luchas del progreso.

Al eficaz afianzamiento de estas relaciones que no es dado lleguen á perturbar en adelante antagonismos artificiales ni pequeñas cuestiones de vecindad, responde la mision que mi Gobierno me ha confiado, la cual tendré á gran honra y fortuna desempeñar con acierto: para esto requiero desde ahora la cooperacion y espero merecer la confianza del ilustrado Gobierno de V. E.

Expuesto el objeto general de mi mision, quédame aun que expresar á V. E., interpretando fielmente los sentimientos del pueblo y del Gobierno Argentino, mis votos muy ardientes por la paz y prosperidad de Chile.»

S. E. el Presidente de la República contestó lo siguiente:

«Señor Ministro: Al recibir la carta autógrafa por la cual el Presidente de la República Argentina os acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me es grato oiros asegurar que venís á cultivar con mayor esmero nuestras antiguas relaciones de amistad, nunca perturbadas, si bien hubo un momento en que un dilatado y penoso debate pudo, desgraciadamente, debilitarlas. Hoy terminado ya aquel incidente, no tenemos para qué evocar otros recuerdos que los que forman la comun gloria chileno-argentina, que comenzó en los albores de la revolucion y terminó en los campos de Maipú.

Las instituciones libres que rigen en ambas Repúblicas han abierto en ellas ancho campo al progreso y afianzado y consolidado la paz. A su sombra se han creado dobles vínculos entre Chile y la República Argentina; vínculos que serán mas estrechos cada dia desde que se reposan en el pasado, en el vivo, empeñoso y comun esfuerzo por la independencia americana, y en el presente, en el interes de la industria, del comercio, de la civilizacion y de las instituciones democráticas.

Hago votos no menos ardientes y sinceros que los vuestros por la prosperidad del pueblo argentino, y en esta parte creo interpretar fielmente los sentimientos del pueblo chileno.

Puedo tambien aseguraros que en el desempeño de vuestra mision, atendidos vuestros honorables antecedentes personales, hallareis una eficaz cooperacion de nuestra parte, como encontrareis en la sociedad chilena afectuosa y benévola amistad.

—*El Ferro-Carril*, de Santiago, del dia 15 contiene algunos telegramas dando cuenta de los efectos de un gran temporal en el Sur de Chile, por cuya causa se interrumpió la comunicacion con varios puntos.

Dicen así:

(Despacho recibido de Puente Maule á la 1.10 p. m.)—Santiago, Mayo 11 de 1883.—Señor Superintendente:— Crece extraordinariamente el Maule. Casi todo el puente cubierto por el agua y gran cantidad de árboles que no se podrán quitar para dejar tráfico espedito mientras rio no baje; y como sigue lloviendo con fuerza, creo que hoy ni mañana se podrá pasar el puente y caso que este no haya sufrido en sus machones, lo que no he podido reconocer por estar cubierto.

Trabajos del puente definitivo, enteramente desbaratados. Bombas y motores perdidos en el agua pero sin sufrir nada segun parece. Perdimos escavaciones del machon en el cual faltará todavía cinco metros para salir con albañilería á flor de tierra. En el estribo podrá continuarse una vez pasada avenida.

En los demás puentes de esta seccion, ninguna novedad hasta este momento. —*B. Vivanco.*

Santiago, Mayo 11 de 1883.—Señor Ministro: A causa del prolongado temporal que existe en el Sur, hace algunos dias, tengo ya conocimiento de que se encuentra cortado el tráfico en el puente de Maule, y que hoy no han podido pasar trenes. Ayer en prevision de que esto pudiera suceder, se hizo volver el tren de pasajeros que debia partir hoy de Talca, á la próxima estacion de San Javier y es desde este punto de donde ha salido para Talcahuano.

Ayer tambien se me comunicó que el Ñuble crecia de una manera sorprendente y que el agua se acercaba mucho á tapar el puente, lo que me hace temer no puedan pasar trenes. Otro tanto debe esperarse del que existe en Bio-Bio.

Espero conocer con mas precision lo que ocurre para ponerlo en conocimiento de V. S.

—Un despacho recibido en Valparaiso el 12, de San Antonio, anunció que la barca inglesa *Sevansea Castle* se habia ido á la playa sobre las reventazones.

El buque es de fierro y su porte 575 toneladas.

Habia esperanzas de salvarlo.

—Sobre la fiebre amarilla que reinaba en el Callao escriben de esa ciudad en carta particular á *El Mercurio* con fecha 5 de Mayo:

Querido amigo:

La fiebre amarilla cada dia hace mas progresos, aun cuando se creia que ya habia desaparecido. Ayer cayeron ocho soldados de la artillería, y tambien un oficial cuyo nombre es Retamal.

Anoche se declaró un incendio en la calle de Lima, que fué motivado á causa de la muerte de un italiano, que murió de la fiebre amarilla, porque para desinfectar en parte el contagio, se procedió á encender un poco de alquitran. El encargado de hacerlo parece que encendió todo el barril, y este estaba muy próximo á una puerta, á la que se comunicó el fuego, principiando á arder, lo que felizmente fué notado á tiempo y pudo llegar así á evitarse un incendio tal vez de muy fatales consecuencias.

La policía ha sufrido muchísimo con la epidemia; sin embargo, nuestras autoridades tienen un grande empeño en hacer aparecer que no existe la tal fiebre, lo que ya no es un misterio para nadie, puesto que es tan público como el sol de un dia claro.

N. N., empleado municipal, estaba anoche en sus últimos momentos; pero hoy aseguran que ha estado un poco mejor, ó mas bien dicho que ha amanecido mejor.

Las medidas que se toman por las calles centrales son siempre buenas como antes; pero hay ciertos lugares de la poblacion donde parece que la policía no llega jamás, porque son los muladares mas indecentes que pueden existir, y estos son en el sitio que hay comprendido entre la estacion principal del ferro-carril Trasandino y la estacion de la Oroya.

Las familias chilenas que se encontraban en el Callao nos están dejando solos, y entre estas se cuenta la respetable Sra. D.ª Gertrudis Olea, viuda de Celis é hija, que se dirijió á Antofagasta, y la familia del Sr. Fernando Lopez, que se dirijió á Valparaiso. Ambas familias van no solo por cambiar de clima, sino temiendo ser atacadas por la epidemia que nos invade en estos sitios.

—El *Diario Oficial* de Lima correspondiente á los dias 3 y 4 de Mayo, contiene estas noticias sobre la situacion:

«Dos empleados de bagajes y un prisionero llegados de San Bartolomé comunican lo siguiente:

Que el coronel Canto para llegar al punto indicado habia tenido necesidad de librar dos combates en Balconcillo y Pampa de Sisicaya, derrotando en ambos completamente el enemigo.

Por nuestra parte hubo cuatro muertos y doce heridos.

Se dió sepultura á treinta y nueve de los muertos enemigos, habiéndoseles tomado un cañon liso de bronce y cuarenta rifles de diferentes sistemas.

Se agrega que los montoneros que cubrian esos puntos se han fugado, siguiendo las huellas de Cáceres que quince dias antes lo habia efectuado con direccion á Tarma.

Estas noticias las dan los prisioneros quienes han suministrado otros datos de importancia.

Se nos dice además que la salud de la tropa es inmejorable.

Por comunicaciones recibidas del cerro de Pasco sabemos que el caudillo Cáceres está cometiendo todo género de exacciones en el departamento de Junin, de las que no escapan ni los extranjeros ni aun los mismos Cónsules.

El Cónsul de Francia é Inglaterra figura entre los cupados; pero nadie ha sufrido mas las tropelías del dictador de la sierra que el Cónsul norte-americano, cuyo gobierno reconoció á García Calderon, lo que no ha impedido que se rodee de guardias la morada del agente consular, para obligarle á pagar el cupo.

A las noticias que publicamos ayer sobre la situacion de las huestes de Cáceres, dice el *Diario Oficial* tenemos que añadir hoy las siguientes:

Que Wenceslao Incháustegui sub-prefecto de Huarochirí, nombrado por Cáceres, era el jefe de los montoneros á quienes el coronel Canto batió y derrotó en Sisicaya y Balconcillo.

Que entre dichos montoneros figuraban Rafael Ramirez, Agustin Lara, Palacios, Ismael Gonzalez y Teobaldo Eléspura hijo del general de este nombre y actual gefe de ingenieros.

Que los muertos son cincuenta y siete soldados y dos oficiales, y que el resto de los montoneros se dispersaron dirigiéndose unos á Canta, y otros á Surco y Matucana.

Se sabe con evidencia que los montoneros fusilaron á Lara y Gonzalez.

Cáceres quedaba en Tarma con sus tropas bastante desmoralizadas.

—No cerró ayer todo el comercio, en conmemoracion del 2 de Mayo, y solo una parte, generalmente el representado por peruanos. Muchos de estos parece que han celebrado la fecha espresada, pues hubo una buena emigracion de familias á la Punta, en donde se nos ha asegurado hubo algunas tertulias.

Para los demás, la fiesta de ayer ha pasado como si tal cosa, y para muchos ha sido de mayor trabajo porque el comercio se apresuró en despachar sus artículos que tenia en el dársena para que no permanecieran por mas tiempo abandonados en los muros y plataformas.

Con este motivo, el trabajo habido en las diferentes secciones de la aduana fué extraordinario; habiéndose despachado la mayor parte de las mercaderías existentes en los muros y demás depósitos.

—En Bolivia dió el Presidente D. Narciso Campero el siguiente decreto:

Considerando:

Que se aproxima el dia en que debe celebrarse el primer centenario del Libertador Simon Bolivar, acontecimiento digno de la preferente y especial adhesion de la República que lleva el nombre del héroe y que goza del título glorioso de hija predilecta;

Que á pesar de las difíciles circunstancias procedentes de la prolongada guerra con Chile, debe la República hacer cualquier esfuerzo para acreditar su acendrada consagracion á la memoria del Libertador.

Con el dictámen afirmativo del Consejo de Ministros, decreto:

Art. 1.º El dia 24 de Julio próximo, en que ha de celebrarse el centenario del Libertador Bolivar, es declarado dia de fiesta cívica, de alta y extraordinaria solemnidad. Los funcionarios públicos asistirán al *Te-Deum* que tendrá lugar en las capitales del departamento y de provincia.

Art. 2.º El gobierno acordará oportunamente otras manifestaciones para cada uno de los departamentos de la República, conforme al programa que deben someter los prefectos en observancia de la circular que les ha sido comunicada por el Ministerio de Gobierno.

Art. 3.º Las demostraciones emanadas de la iniciativa patriótica y espontánea de las personas particulares, se llevarán á cumplido efecto con independencia de los actos oficiales, siendo obligacion de la autoridad prestar su cooperacion si fuese solicitada por los encargados de organizar esas demostraciones.

Art. 4.º Atendiendo á que la ciudad de La Paz, por su situacion geográfica ventajosa y por estar ligada al exterior con fáciles vias de comunicacion, es el centro mas frecuentado por estranjeros, se dispondrá un lugar que sirva de muestrario permanente de los productos naturales del país en general y especialmente de los del departamento, debiendo presentarse los objetos con la mejor clasificacion y con referencia á un catálogo que se dará á la estampa.

La inauguracion tendrá lugar el dia del centenario.

Art. 5.º Para el cumplimiento de lo dispuesto en el precedente artículo, los prefectos organizarán comisiones especiales que se ocupen de solicitar y recojer los objetos que han de ser exhibidos, ordenando las erogaciones para efectuar el trasporte por cuenta del tesoro nacional.

La comision de La Paz será considerada central y con ella establecerán correspondencia las comisiones de los demás departamentos.

El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores queda encargado de la publicacion y cumplimiento de este decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, á los 27 dias del mes de Abril de 1883.—*Narciso Campero*—*A. Quijarro.*

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 28 de Mayo de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

La convencion telegráfica

A las 2 y 45 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de 10 señores Senadores y 32 señores Diputados.

Actas—Se aprueban varias sin ser observadas.

El Sr. Bustamante—Funda la siguiente mocion que espera merezca la sancion de la Asamblea, pues se encuadra en una práctica constante en todos los Parlamentos.

»Hago mocion para que sea invitado el señor Ministro de Relaciones Exteriores á la sesion de Asamblea General del dia de mañana para dar los conocimientos que puedan requerirse en el asunto que motiva la órden del dia de hoy.»—*(Apoyados).*

El Sr. Freire—No apoya, porque en su opinion no cree necesaria la concurrencia del señor Ministro, desde que en el Mensaje está manifestada la opinion del P. E.

Recuerda que en la Cámara se opuso al artículo que observa el P. E., por creerlo inconstitucional.

Sostiene que el temperamento que se debe adoptar en este asunto, es retirar ese artículo.

El Sr. Bustamante—Dice que jamás ha oido pronunciar una negativa tan rotunda como la del Sr. Freire al decir que no es necesaria la presencia del Sr. Ministro cuando un Representante la reclama.

Califica de impertinentes los argumentos del Sr. Diputado preopinante.

Promete hacer la historia del asunto, y dice que acentuará bien algunos puntos.

La cuestion, segun el que habla, es que venga el Ministro á dar las explicaciones que él pide.

Estas cuestiones se traducen por hechos positivos, prácticos, y no bastan los mensajes, por pulidos que ellos sean.

El Sr. Freire—Dice que el Sr. Bustamante se ha ido mas allá de lo conveniente, pues ha

entrado á la esencia del contrato que para nada debe tocarse, en virtud de que esta sancionado.

A lo que debe concretarse la discusion es á si se retira ó nó el artículo 2.°

Para demostrar que no es refractario, admite que se cite al Sr. Ministro para la sesion de hoy.

Pide se modifique la mocion en el sentido que indica.

El Sr. Bustamante—Adhiere á lo propuesto por el Sr. Freire porque lo mismo le dá discutir el punto hoy que mañana.

Explica someramente lo que significa el voto y los deberes políticos de los Gobiernos democráticos.

Termina insistiendo en su primitiva mocion.

El Sr. Freire—En virtud de esta reaccion del Sr. Bustamante, retira su proposicion.

Dado por discutido el punto se vota por dos terceras partes la mocion del Sr. Bustamante y es negativa.

El Sr. Bustamante—Cuando menos pido que sea convocado para hoy el Sr. Ministro, pues necesito explicaciones. No comprendo porqué se le niega ese derecho.

El Sr. Terrasos—Se sorprende que la Asamblea niegue á un Diputado el que se invite al señor Ministro á concurrir á dar explicaciones que se requieren.

El Sr. Bustamante—En vista de los refractarios, dice, que con la presencia ó nó del Secretario de Estado, hablará claro sobre la cuestion telegráfica.

Se vota si se invita al señor Ministro á la presente sesion, y es afirmativa.

La Asamblea pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los señores Senadores y Representantes, entra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. Fernandez (D. R.)—Hace presente á la mesa que sería conveniente integrar la Comision encargada de la confeccion de un Reglamento para la Asamblea, en virtud de que han dejado de pertenecer á ella dos miembros por haber dejado de serlo del Cuerpo Legislativo.

Se entra á la órden del dia, leyéndose el informe presentado por la comision de legislacion de ambas Cámaras sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo, sobre la convencion telegráfica celebrada con el Gobierno Argentino, observando el inconveniente que presentara para su sancion definitiva la omision de un artículo que pertenece privadamente á lo que los publicistas denominan soberanía inmanente.

El Sr. Bustamante—Explica la doctrina internacional sobre convenciones telegráficas.—Considera que la cuestion es árdua y complicada como lo comprende el señor Ministro de Relaciones.

Pone de relieve el uso que público y socialmente se hace del telégrafo, y siente que hasta el presente no nos hayamos ...

...res, autorizando al Poder Ejecutivo para fundar cinco pueblos sobre la frontera con el Brasil.

Id. id. id. por el Senado, disponiendo la formacion de un nuevo Registro Cívico en varios Departamentos.

—Id. id., presentado por varios Representantes, disponiendo que en caso que lleguen á pisar las playas de la República los hijos del General Garibaldi, gozarán del sueldo íntegro que corresponde á su gerarquía militar.

—Id. id. id., por varios Representantes, creando dos nuevos Departamentos que se denominarán Cuareim y Cuñapirú.

—Id. id. id., por varios Representantes, mandando construir un monumento destinado á perpetuar la memoria del General Lavalleja, jefe de los «Treinta y Tres».

—Proyecto de Ley presentado por el Representante Orgaz y Pampillon, interpretando el artículo 14 del Código Rural (reformado).

—Id. id. id., por el Representante Arosteguí, estableciendo una tarifa para los médicos y cirujanos.

—Id. id. id., por el Representante Ortiz, derogando el artículo 3.° de los adicionales del Reglamento.

—Id. id. id., por el Representante Romeu, modificando varios artículos del Código Rural.

—Id. id. id., por el Representante Martinez y Fernandez, autorizando á las Juntas EE. Administrativas para nombrar comisiones que formen un estado nominal de las personas desocupadas en cada jurisdiccion.

—Minuta de comunicacion, id. por el Representante Echevarria, dirijida al P. E. sobre el conflicto suscitado por la Legacion de Italia.

—Proyecto de Ley—sobre no concentracion á los Mercados Centrales, de todos los puesteros, presentado por el Diputado Arosteguy.

—Id. id., presentado por el Representante Martinez (D. Felix), sobre minería.

—Id. id. id., por el Representante Rivero, estableciendo un Registro General de Poderes.

—Proyecto del P. E., sobre interpretacion del artículo 18 de la Ley de Registro Civil.

—Proyecto de Ley sobre Tasadores Públicos.

—Id. id., sobre Código Militar.

—Id. id., presentado por el Sr. Fernandez (Ruperto), estableciendo que la superintendencia de la Alta Córte se haga extensiva á los Tribunales Eclesiásticos.

—Proyecto, reformando el Reglamento Universitario.

—Contrato, del Mercado Central de Marcelino Diaz y García.

—Proyecto de Ley, presentado por el Representante Martinez y Fernandez, disponiendo se dejen tranqueras en los campos alambrados.

—Id. id. id., por el Representante Requena y García, reformando varios artículos del Código ...

...deja en nuestra alma la esencia de la belleza.—*J. P. Richter.*

—Un tono amable hace mejores las buenas razones y hace pasar las malas.—*Chateaubriand.*

—Generalmente hoy, la muerte es un suicidio.

Mujeres, juego, vino.... son pseudónimos de revólver en la vida moderna.—*Dr. Lassegne.*

—¡Filosofía! Tu luz, como la del infierno de Milton, solo sirve para hacer visibles las tinieblas.—*Gerard de Nerval.*

—El comercio es el arte de abusar de alguno que necesita alguna cosa.—*E. y J. de Goncourt.*

—Los grandes peligros matan los pequeños temores.—*Luis Depret.*

—La difamacion es un veneno que no hace efecto cuando se administra en grandes dósis.—*Valtour.*

—Prefiero que pregunten *por qué no* me han levantado una estátua, que no *por qué me* la han levantado.—*Caton.*

—Las estátuas de los génios están amasadas con gloria y calumnia.—*Plutarco.*

—El asombro es una sensacion que Napoleon ha destruido en el alma de sus soldados.—*Balzac.*

—La voluntad es el hortelano de la vida y puede criar en ella ortigas y cardos ó hisopos y tomillos; una sola yerba ó muchas; enriquecer la tierra ó empobrecerla; tenerla de barbecho ó abonarla.—*Shakespeare.*

—Los pensamientos ruines solo en la ejecucion se descubren del todo.—*Shakespeare.*

—No bastan—dice Emilia—un año ni dos para conocer el carácter de un hombre. Son abismos que á nosotros nos devoran, y cuando se hartan, nos arrojan de sí.—*Shakespeare.*

—Si el llanto de los desleales pudiera fecundar la tierra, de cada gota naceria un cocodrilo.—*Shakespeare.*

MUERTE PROSÁICA—En Navarro (Buenos Aires) ha sucumbido como vil gusano el rey de las alturas, aplastado por una carreta.

Queremos referirnos á un cóndor perteneciente al Dr. Castaño y que durante cuatro años habia vivido libremente en aquel pueblo, siendo tal su mansedumbre que con frecuencia concurria al atrio de la iglesia, donde se paseaba solemnemente y en actitud cariñosa tendia el pico á las señoras.

A pesar de no haber alcanzado su completo desarrollo, las alas median próximamente cuatro varas de punta á punta.

¿QUÉ NOS IMPORTA?—El corresponsal que en Buenos Aires sirve á la prensa asociada de esta capital, tiene tal criterio para elegir noticias, que, si en vez de criterio fuera puntería para cazar liebres, de seguro que no quedaria ni una sola para remedio.

...

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantizando siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como lo de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es. Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Lisboa 27.

Llegó aquí ayer el *Aconcagua*, de la línea del Pacífico.

Buenos Aires, Mayo 28, 5 p. m..

Telégrama de hoy anuncia el naufragio de la barca italiana *Elisa B.*, procedente de Glasgow, á la entrada de ese puerto.

Perdióse totalmente el buque, y cargamento y perecieron capitan y 5 tripulantes.

Despues de la conferencia del sábado entre el Ministro Irigoyen y la Comision investigadora, habló con miembros de esta; los que me dieron á comprender, no solo que no habian quedado satisfechos, sino que continuarian sus investigaciones hasta encontrar las irregularidades denunciadas respecto á la traza del Saladillo.

En buen español quiere decir, que quieren encontrar el lado vulnerable del ministro Irigoyen.

En estos momentos se preparan en el Ministerio todos los antecedentes para enviarlos al Congreso como prometió Irigoyen.

Gran concurrencia en las carreras de ayer en el hipódromo y grandes apuestas.

Vencieron en el premio Mitre «Asprodel» en Rivadavia el «Hebreo» y en Alsina «Terminacion.»

Al director de las obras del Riachuelo, ingeniero Huergo fuéle entregada ayer la medalla.

...

Plaza del Sarandí—78 vehículos con: 402 cueros vacunos, 219 id yeguarizos, 2333 id lanares, 20 id corderitos, 5 id nonatos, 103 @ crin, 809 id lana, 85 id garras, 29 id sebo, 17 id queso, 4 toneladas huesos, 4 id piedra-cal, 100 atados paja para escoba, 600 zapallos, 551 fanegas trigo, 288 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 7.20 á 7.30 pesada de 40 libras; al barrer, 7.00; de campo clasificados 7.60; id al barrer 6.70 á 6.80; yeguarizos 1.00 pesada de 10 ½ libras de mal desechos; lanares de ½ lana sanos 12 cts. libra, de ½ lana picados y mala epidérmis 9; criollos al barrer 7 ½; pelados sanos, 3.00 doc; id. picados, 1.50; corderitos, 0.40 doc.; nonatos, 2.40 á 4.80 docena, crin mezcla, 24 $ qq; de vaca, 18; tuso, 10; lana fina, lotes superiores, 3.80 arroba; de 1.ª, 3.60; id de 2.ª, 3.30 á 3.40; de 3.ª y 4.ª, 2.80; criolla sucia, 2.30 á 2.40; id lavada, 4.00 á 4.30; garras, 2.20 quintal; queso, 4.20 @; paja para escoba, 0.70 á 0.80 atado; zapallos, 7 ½ el ciento; trigo de 1.ª, 4.20 á 4.30 fanega; id de 2.ª, 3.30 á 3.80; maiz nuevo desgranado, 2.70 á 2.80; fideos del país—pastinas 2.50 arroba; fideos especiales 1.70 cajon; id de 1.ª 1.40 á 1.45 cajon; id de 1.ª, 1.55 á 1.60 @; id de 2.ª, 1.00 @; sémula, 1.50 @.

Importacion

Hé aquí las ventas de ayer en ese mercado:

Azúcar refinado—Con procedencia de Bremen se vendieron 100 barricas á 2$725 arb. desp.

Azúcar de Campos—De las antiguas existencias 200 sacos mascavinho bajos, á 1 $ 70 arb. desp.

Azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal, vendió el conocido martillero D. Alejandro Alvarez y con autorizacion del señor Agente de Seguros del Brasil, 271 barricas, 66 medias y 36 cuartos id azúcar con avería, perteneciente al cargamento por *Emma Zuchelm*.

Porotos—50 sacos bayos grandes, procedentes de Chile, á 0$95 @ despdo.

Sardinas en tarros—Se han realizado de los últimos arribos de Santander y Burdeos, unas 300 cajas mas ó menos, á 0$50 los 4|4 desp.

Arroz de la India—Se realizó una partida, via Rio Janeiro, á precio reservado, que se supone á 0$975 y 1$ @ despdo.

La cantidad vendida se eleva á 900 medios sacos.

Kerosene—De la marca Brilliant Devoes, se han vendido 500 cajones, á 0$21 galon despdo.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes:

Cueros salados	frs. 35	á 37½	5	p.%	de capa
Sebo	» 35	» 35	— 5	»	»

Para puertos directos

Cueros secos	frs. 30	á 30	— 5	» »
Sebo	» 25	» 25	— 5	» »
Cueros	» 29	» 20	— 5	» »

VAPORES

Para Marsella

...

La cual de paso en esta ciudad para Rio Janeiro, no dará mas que ocho únicas representaciones.

DEBUT

El juéves 31 de Mayo de 1883

1.° Il bozzetto drammatico in un atto di Alberto Castiglioni:

Quando arriba il babbo?

Personaggi

Ghita	Luigia Lambertini
Pietruccio	Luigi Lambertini
Beppino	Achille Lambertini
Antonio Corvetti, loro padre	Raffaele Lambertini
Brigantina, pescatrice	Caterina Bella
Bastiano, pescatore	Michele Ciusa
Il Sig. Ambrogio farmacista	Virginia Domenichini

2.° La commedia in 2 atti e prologo in versi martelliani di Alberto Castiglioni:

LE PREDILEZIONI

Personaggi

Celeste	Luigia Lambertini
Renato	Achille Lambertini
Angiolino	Luigi Lambertini
Antonietta, loro madre	Ida Castiglioni
Il Sig. Orlando Regati	Raffaele Lambertini
Il Sig. Basilio Veneri	Tommaso Massa
Rosa, cameriera	Tommasina Massa

N. B.—El autor asistirá á la funcion.

3.° La commedia in un atto di Carlo Lorenzini, fatica particolare del piccolo caratterista Achille Lambertini.

IL BUGIARDO

Personaggi

Filippino	Achille Lambertini
Rodolfo	Luigi Lambertini
Ersilia	Luigia Lambertini
Arturo, loro genitore	Raffaele Satriano
Beatrice, loro genitore	Rosina Satriano
Pasquale	Tommaso Massa
Agata, cameriera	Giuseppina Conti

A las 8 ½

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; Idem altos, 3.00; Sillones de orquesta, 1.00; Tertulias altas y balcon, 1.00; Lunetas de platea y cazuela 0.50; Entrada general, 1.00; Idem al paraiso y cazuela, 0.50.

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—La boletería estará abierta desde el mártes de 10 á 4 de la tarde.

REMATES

J. H. Platero

...

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

2 armazones para botica, hoja-lata, 1 báscula, armas y de gran variedad de artículos.

El viérnes 1.° de Junio, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras de tripe de diferentes gustes y tamaño, cuadros, espejos, porcelana, cristalería, platina y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Escopetas, fusiles y rewolvers, 24 cajones hoja-lata surtida, 1 báscula de 800 kilos, 3 máquinas para desgranar maiz.

A las 4 de la tarde

1 armazon perfectamente trabajado como para botica, 1 id para trastienda, 2 mostradores. 4114.my29

Cipriano C. Silva

Importante de vino italiano «Barbera» en barriles y cajones—En el Depósito Herrera Nuevo.

HOY mártes 29 del cte, á las doce en punto, procederé á la venta de lo siguiente por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano «Colombo» procedente de Génova:

A E C 1/50—41 barriles vino italiano «Barbera» de 110 litros c/u.

1/24 vino italiano Barbera de 1879.

25/38 id id id vendimia 1.° de 1879.

39/50 id id id de 1880.

1/100—85 cajones vino italiano Barbera de 1 docena c/u. 4096.my24

Por el mismo

En la calle 25 de Agosto n. 185 y 187

Importante de los efectos salvados del incendio de la casa de los Sres. Gerónimo Pietra é hijos y depositados en la calle 25 de Agosto núm. 185 y 187.

El juéves 31 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de cantidad de artículos salvados del incendio de la casa de los Sres. Gerónimo Pietra é hijos, y depositados en la calle 25 de Agosto núm. 185 y 187, consistiendo en un variado surtido del ramo, cuyo detalle daré oportunamente.

Al mismo tiempo

...

Juan Valladares

Albanell y Cabal

Alejandro R. Alvarez

Paullier hermanos

Ricardo Sienra

Ruano y Gomensoro

Julio Arboleya y C.ª

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

...

J. G. Previtali

DE MUEBLES

Un rico juego francés de Vieux-Chêne, para comedor, compuesto de un aparador, mesa de arrimo, mesa de comer, 12 sillas y demas enseres pertenecientes á una familia por ausentarse del país.

En mi casa Sarandí núm. 183

El miércoles 30 del corriente, á la una en punto, daré principio á la venta de todos los muebles de familia depositados en mi casa y que venderé á la mayor oferta.

A las tres en punto

Venderé el rico juego de comedor francés de Vieux-Chêne.

Espero puntualidad á la hora.

El detalle por los carteles. 4117.my29

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas y variedad de artículos.

En su casa calle Zabala número 96

HOY mártes 29 del cte, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de los artículos arriba indicados y que daremos el detalle por los carteles de costumbre. 4090.my23

Por el mismo

De 3 cajas de hierro á prueba de fuego. Por liquidacion de factura.

En su casa calle Zabala núm. 96

HOY mártes 29 del cte, á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda de lo siguiente:

TPS N.° 572—1 caja de hierro 1 puerta, 46×30.

» » 600—1 » » 2 » 47×27

» » 602—1 » » 2 » 47×30

4091.my23

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Hasta el mártes 29 del corriente á las 2 p. m., se reciben propuestas en la Oficina de Crédito Público para cambiar por cobres hasta la suma de *siete* ...

COMANDANCIA DE MARINA y Capitanía General de Puertos

AVISOS

Carpinteros Se necesitan en el Molino del Comercio, calle Uruguay núm. 144. my20.7

Centro Gallego Acordado por la Junta Directiva de este Centro, que el puesto de profesor de la clase de Teneduría de Libros sea proveido por concurso de oposicion, llámase por medio del presente aviso á todos los señores profesores que deseen optar á dicho cargo, los cuales deberán presentar sus solicitudes en Secretaría hasta el dia 30 de Mayo.—Despues del dia señalado, la Junta Directiva avisará oportunamente el dia y hora en que debe tener lugar el acto del concurso.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—Por autorizacion, *El Secretario.*—NOTA—La clase tendrá lugar tres dias en la semana de 7½ á 9 de la noche. my.20 8.

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Dr. Dagnino Este humanitario y antiguo médico, llegado de su visita á las principales escuelas y hospitales de Europa, cura eficaz y pronto, todas las enfermedades especiales, algunas crónicas y las propias de la mujer, incluso la esterilidad.—Zabala número 200 A de 12 á 2. my23.6

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

...

FOLLETIN

El Capitan La Chesnaye

POR ERNESTO CAPENDU

...

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. James deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con muchacautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño. 81. 2pors.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

« « Manuel Artagaveytia—Secretario.

« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.

« « Federico Cibils—Idem.

« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

...

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas



MADRAS CORONA

HABANOS

HIPÓLITO GARCIA



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:

Ferretería inglesa

Ferretería norte-americana

Artículos de barraca

Loza, hoja-lata

Alambre para cercos

Hierro galvanizado

Resina, cajas de fierro

Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.

Idem para luz eléctrica.

Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire».

Pescantes de todas clases.

Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS**; que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp½

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 26 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de Ayudante de la Escuela de 2.° grado núm. 6 de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el dia 1.° de Junio próximo, á las 7 de la noche, en el salon de actos públicos de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

my29.4 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

...

COLEJIO DEL Dr. OTTO

ALHAJAS Y RELOJES

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco coïnteresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3ªpaj.dp½

PUPITRES ESCOLARES

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y DEL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SISTEMA BUQUET

El único **premiado** de los 5 presentados en la Exposicion Continental de Buenos Aires.

Es un riquísimo mueble que se adapta á la altura del niño, graduándose todas las medidas, y prestándose á todos los trabajos escolares ...

LA TRASATLANTICA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS HAMBURGO

C. BRANDES Y C.ª

OPORTO Y JEREZ

Estacion de invierno

Gran Almanaque DE EL SIGLO

CÓDIGOS

TÈ CAFÈ Y VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª pª

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.

Los Miércoles, COSMOS.

Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.

Los Sábados, JUPITER y SILEX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 30, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, COLOMBO—Agencia, Zabala, 85.

El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia Zabala, 174 y 176.

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

El 13, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

RAGGIO Y C.ª

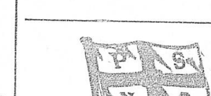
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SCRIVIA, AMEDEO, INIZIATIVA, POLCEVERA — STURA, LETIMBRO, BORMIDA, SIRIO





Mensagerías Fluviales á Vapor

Compañía del Pacífico

CHARGEURS REUNIS

PORTEÑA

VILLE DE ROSARIO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BOURGOGNE

Capitan Grosfils

saldrá el 4 de Junio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 174 y 178.

2 *M. Llamas y Ca.*

MALA REAL ITALIANA
VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Comandante: Capitan

Saldrá el 8 de Junio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje rápido.

Precios de pasaje—Para este viaje solamente: 1.ª clase, $ 125, 2.ª, 90, 3.ª, 38.13.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p.% de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 66 pesos 0 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 32 oro, devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 101

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 135, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66. 5

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 28 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 135.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 266.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 28

TRÁMITE — Sucesion Juana Toribia Moutan con Juan Camejo Guadalupe; sucesion Inchauspe con Juan José Ibarra; sucesion Faustino Brum con Pedro Graña; Rafael Vogt y Vicente Patrone, sucesion Francisco Casariego con Antonio Delchi; Alejandro Miller con Pedro Fernandez; concurso Ildefonso Pereira; concurso Fomento Territorial con Dolores Oribe de Maza; Felipe Viera con Desiderio Aguirre; sucesion Bentos Correa de Mello con Alberto Bordenave y sucesion Vazquez de España; Antonio E. Vigil con Adelina Medina de Landriere y Dolores Medina de Rabassa; sucesion Manuel Ferreira da Fonseca con sucesion Tomás García de Zúñiga; Juan Montero, criminal; Marcelino Garcia, id; Pedro Pascal, sumario; Floriana Olivera, id; Juan Aldeira, criminal; Gabriel Demarco, idem.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso del Banco Navia con Pedro Varela; Adolfo del Campo con Mallman y Ca.; Bernardo Gomez con Luis Dominguez; sucesion Francisco Errasquin con sucesion Atanasio Centurion.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Benito Larrañaga, sumario; Juan Testa, id; José Mª. Vallejo, id; Manuel Pedrosa de Agustin, id; Ernesto Verjes y Micaela Nuñez, idem.

Francisco M. Castro
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—28

TRÁMITE—Lorenzo Miranda con Maria N. de Barvé; José Plá y Rosa Pezóa con Lucinda Zas de Jacobson; Mariano Perez con Tomás Borches; Antonio Lamas sumario; Ramon Costa sumario; José Amorim con Filomena Corbo; Juan Larroquetti con Rosa S. de Lacueva; Luciano de las Casas y Luciano Rivera con Marcial Rodriguez; Anacleta y Faustina Peralta, sumario; Alonso Jepsen con Federico L. Humphreys; Id. id.; Josefina David con Narciso Borrat; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela P. de Lamas; Francisco Ducosse con la Empresa del Ferro Carril Central; A. Mestais y Fisco, queja; Máximo Videla, sumario; Juan José F. Aguiar con María Escayola; Carmelo de la Cruz, criminal; herederos Mello con Alberto Bordenave; Rosendo Otero con Ambrosio Velazco; Mariano Perez con Tomás Borches; José Salvañó y Fisco; Pedro Barraco con Silvestre Barbiere y Ana Chiarela; Castelló con Miguel A. Sierra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José de la Hanty con Juana P. de Prati; Carlos Toether con José Luis y Rosendo Arnaldo.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lorenzo Roura y Francisco Baffid con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 28

Rubigas con Martori y otros, Juez árbitro Manuel Soto; Barrozo y Ca. con Velazco; Guarnaschelli con Muñoz y Anaya.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—28

Sentencias—Concurso de G. Peltzer con Juan J. Peltzer; José A. Salaberry con Adolfo B. Rodriguez.

Trámite—Concurso de Gabriel Sanjuan y Ca.; Jojo Pedemonte con Bartolo Badeto (4); Adolfo Vallvé con Buffy; Juan Costa con Enriqueta Kreymborg; Vallvé con Buty; Benjamin Sienra con Jaume hermanos; José Casanyes con Jerónimo Ferrés; Lorenzo Salgado con Vicente Piñeyro; Compañía Pastoril Agrícola é Industrial con el concurso de la Sociedad de Crédito Hipotecario; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Manuel Rubio con José Branduas; Hamilton, Corbacho y otros con Vicente Carrau; conc. de Antonio A. Fourcade; conc. de Antonio A. Barceló; Clemente Apothelos con Julian Aguiar; Manuel M. Perez con Emilio Berro; conc. de Jaume Marquez; Agustin Pascual con Carlos A. Lerena; Lorenzo Salgado con Vicente Ibarra y hermanos, por Eguren; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé y terc. de los menores Barbé; Rosario Sanvivino con Matilde G. de Gomez; Bartolomé Nocito con Morelli y Siandra; Lucas Hareos con Federico Rueño; conc. de Jaime Marquez; Herrera Eastman con Adolfo del Campo; José L. Nacimiento; [illegible]; Lorenzo Sacco con Saturnino Martinez; José Bustamante con Carlos Muñoz é hijo; Barbagelata y Deluchi con Carlos Martinez; José Landes con Enrique Terradas (incidente promovido por el depositario judicial, Magariños).

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 28

Sentencias interlocutorias — Basilisa Erosa de Loscano con los herederos de Bibiana Erosa; Concurso Bernardo Mendiburu; Cibils con Eusebia; Juana Semper; Bonifacio con Risso; Bornio con Velazco.

Trámite—Clara García Zúñiga con Simeona García Zúñiga; Basilisa Erosa de Loscano con Bibiana Erosa; José Rembard y José Lopez con test. García Zúñiga; Vicencia B. Correa; Pimentel con García Zúñiga; Alvarez con Vannet; Le Hir Barnett con Acevedo, tercería Darreguy; test. Pompeyo Lavalleja y Dainis; Chaves con Diego (4); Sosa con Lucas; test. Pedro S. Gonzalez; Test. Melendez; Picabea con Montero; Santa Cruz con Peñaflor; Sucesion Serafin Correa; Larrauri con Cerdeña; test. Recayte; Gonzalez con Perez; Banco Comercial con Garcia; Rosado con Fagundez, tercería da Silva; Perez de Suarez con Molgar; Francisco Pereira con Gonzalez; Fernandez con Pereira; F. Abero; Raffo con Guillazo.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 28

Interlocutorias—Manuel Sanchez con Manuel Noruega.

Trámite—Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; Orsini y Sagaro con sucesion Manuel; Luis Podestá queja; Rosario Reyes de Lezanos y Carmen Reyes de Trasa; venta; test. de Bartolomé Sacarello; Pantaleon Pasario, nombramiento de tutor; Teresa Moraldi con Enrique Castro; Jaime Scarnichia con Carve y Acosta; test. de María Esturia do Otero; Eustaquio Franco con Garibotto y Guillen; test. de Lemos Rodriguez; Diego Perez con Jorge Ibarra; test. de Francisco Feliciano; Pedro Velazco con Carlos Gorteneo; Geónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; test. de Juana B. de Valera; Sociedad Laesig y con Risso; Carmen Salvat de Toribio con Juan Bautista Lombardo; Juan Reinhardt con Enrique C. Haensch; sucesion Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; Pablo Correto con la test. de María G. de Migone; Brígida Madrega, carta de pobreza; conc. de Nicolas Weber; Martina Sierra y Corina Martinez con sucesion Sierra; José Real, queja; testamentaria de Juan Perez; Silverio Barreto con Adelina Medina; Avelino Lerena, mensura.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 26

Trámite—Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Juan B. Lacordelle, test.; Petronila Aguilera con Bernabé Herrera y Obes; Sauco y Ca. con Sosa y Demarsies, el Fiscal de lo Civil, queja de procedimientos del Juez L. Departamental de la Capital; Francisco Cotterin con Juan Roby; suc. Pintos con Sinforoso Bosch; Pedro L. A. del Pino con [illegible]; Francisca [illegible]; Maria Pitaluga; Pereira con Kabe; Juan Oliveira; [illegible]; The New London Brazilian Banck con José Mª. Burzaco; Enrique Soto con Modesto Diaz; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; testamentaria Dolores del Pozo; Rovira hnos. con Adela H. de Caraballo (3); Exhorto del Juez L. de lo Civil de la ciudad de Buenos Aires; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Francisco Estrázulas con test. Serapio Nogueira; Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa; Serapio Nogueira, test.; Pedro Montano, auxiliatoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias—Antonio Garcia con José L. Antuña.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEÓFILO E. DIAZ

Dia—28

Trámite—Figueiras con Fraga; Pedrosa con Perez; Rabozga con Bazzano; Lapuente con Pose; Pedro E. Gorgoso; test. Figari; Rovira con Brocal; Hanrie y Zabalua con Albanell; Antuña con Cabane; Jacinto M. Moreno; Teresa Fasiola; Nicolás Migone; Diaz con Ros; test. Guimaraens; Lizarza con Gonzalez; Barreis con Cappeto; Bustamante con Pintos; Duran con Martinez; test. Regúnaga; Petrona B. de Rodriguez; Agustin Calar; test. Letrillard; Deluchi con Soto; Aramburo con Ardoy; Arriaga con Arriaga; Luisa Figueredo; Pascual Fierno (2); Francisca Goyeneche; Espiro y Felippone con Mendez; test. Lagardera; Guillermo Rosé; test. Maceris; Zúñiga con Real.

Interlocutorias—Echevarria con Martinez; Perez con Pirez; Segarra con Bonix; Laporte con Junca; Cosi con Batlle.

Definitivas—Lorente con Chilabert; Mac-Eachen con Sierra; Luis Piaze; Torres con Otero.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber: que se ha fijado como época para determinar la suspension de pagos de la Sociedad G. Sanjuan y C.ª, el 15 de Diciembre del año próximo pasado, lo que se hace saber á los interesados, quienes podrán ocurrir á la Oficina actuaria, Misiones núm. 201, donde se encuentran el informe y resolucion al respecto.—Montevideo, Mayo 26 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, Escribano público. my27.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granó, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por igual cantidad y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neurosi, á la órden,—que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias, á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los vales de la referencia—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. my24.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor D. Ernesto Frias, se hace saber, que en los autos seguidos por D.ª Mercedes Jaume de Custo, deduciendo tercería en autos seguidos por D. Aquiles Lucarini con José Custo, se ha declarado desierto el recurso de apelacion interpuesto por la parte de la Sra. Jaume y firme y valedera la sentencia dictada por el Sr. Juez L. [illegible], y para hacer saber esta resolucion á los Sres. don Miguel y Julio Custo y su esposa D.ª Marcelina Jaume, se publica el presente.—Montevideo, Mayo 15 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano Público. my20.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

ANUNCIOS



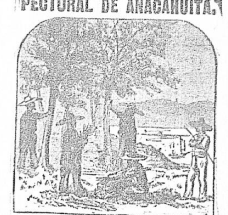
Mueblería alemana
DE LA
VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.
Precios reducidos.

83.d ½

PECTORAL DE ANACAHUITA



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,
puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

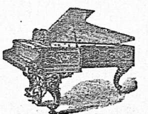
jul.º 1 año

DEPÓSITO DE PIANOS
DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

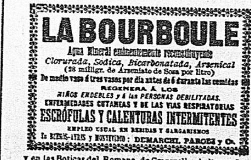
NOTABLE REBAJA



Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Helling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

53



y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXMO. GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . $ oro 1.000,000
Capital suscrito 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106

VINO de MOITIER

DIGESTIVO TÓNICO FEBRÍFUGO

POR QUINA FERRUGINOSO, Málaga y Pirofosfato de Hierro.

Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre

DEPÓSITO CENTRAL EN PARIS:
HOUVVET, Farmᶜᵒ de 1ª Clase
44, CALLE DES LOMBARDS, 44
En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
y en todas las principales Farmacias.

Á LOS CABALLERIZOS
Y
TAMBEROS

Se les ofrece un potrero de pastoreo en la Chacarita á media legua de la Union; tambien admite animales de estimacion con una rebaja de un 50 p.% en los precios de mantencion á la que se pagan en la ciudad siendo igualmente tratados en sus cómodas caballerizas; responsabilizándose por su buen trato y entrega, para tratar, en la calle de Andes núm. 218. my8.1 mes

PILULES DE VALLET
PILDORAS DE VALLET

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El hierro contenido en las **PILDORAS DE VALLET** es asimilable, puede suportarse por los estomagos mas delicados y penetra rapidamente en la sangre. Así es que las **PILDORAS DE VALLET** estan reconocidas como el medicamento ferruginoso mas seguro para curar la **ANEMIA**, la **PALIDEZ DEL COLOR** y para fortificar los temperamentos **DEBILES** y **LINFATICOS**.

Las **PILDORAS DE VALLET** no producen estreñimientos de vientre ni ennegrecen los dientes.

A cada frasco acompaña una instruccion.

Exijase que la etiqueta tenga la firma puesta al margen : Vallet

VENDA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.

Fabricacion y venta por mayor en la casa L. Frere & Ch. Torchon, 19, rue (calle) Jacob en PARIS.

Las verdaderas píldoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.

EDICTO
COMISION AUXILIAR DEL CARMELO

La Comision Auxiliar en sesion del 5 del que luce, acordó llamar á propuestas para la construccion de dos puentes en el rádio de esta seccion, el primero en el Cerro y el segundo en las Víboras y en el paso conocido por de Albertano.

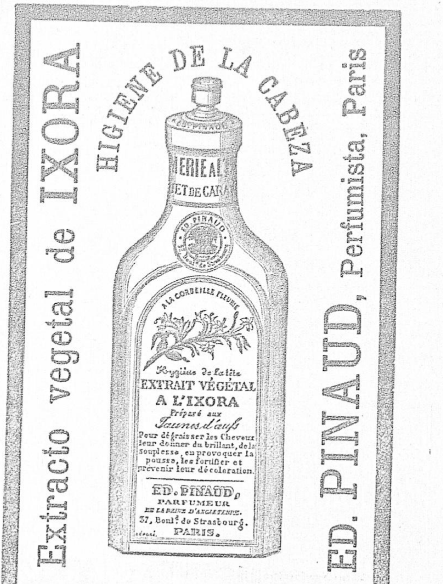
Las propuestas deben hacerse cerradas y con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto y á disposicion de los que lo soliciten en la Secretaría de esta Comision todos los dias hábiles, y en las horas de despacho desde el 1.º de la publicacion del presente hasta el 10 de Junio entrante.

Los interesados deberán presentar sus propuestas separadamente para cada uno de los puentes, ya sea por sí ó por medio de persona que legalmente los represente, las cuales serán abiertas en su presencia el 10 de Junio venidero y á las dos de la tarde, reservándose la Comision aceptar la que ofrezca mayores ventajas, lo mismo que rechazar todas si lo juzgase conveniente.

Carmelo, Mayo 8 de 1883.

P. A.
H. Calero de Borbon, Secretario.

my16.21



Clorosis — Anemia — Palidez
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo communica al vino ni á ninguno de los liquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. Bravais no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 & 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

REVISTA
HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envio hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.	
Por 3 id.	3 »	»

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente végétal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Dr. MUÑOZ ROMARATE

CATEDRÁTICO POR OPOSICION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Tiene establecido su consultorio, especialmente para las enfermedades de la

Garganta, estómago y venéreo sifilíticos

EN LA CALLE CERRITO N.º 124

HORAS DE CONSULTA: DE 12 Á 2

Asistencia particular á toda hora. my20.1.m

Chacra La Selva

EN EL PASO DE LA ARENA

ANTES DE D. TOMÁS TOMKINSON

En esta chacra conocida por la excelencia de la fruta, se venden toda clase de árboles frutales.

Para tratar, en la misma chacra; se pueden dejar pedidos en la cigarrería de N. C. Jürgenses, calle 25 de Mayo 221. my19.1 mes

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS

Desayuno para las señoras y los jóvenes.

PARA robustecer á los Niños y las personas *endebles del pecho, del estómago* ó que sufren la *Clorosis* ó la *Anemia*, el mejor y mas agradable desayuno es el **RACAHOUT de los ARABES**, alimento nutritivo y reconstituyente de DELANGRENIER, de Paris. — Depósitos en todas las principales Farmacias.

L. T. PIVER EN PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON AL JUGO DE LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS

Desconfiarse de las Imitaciones

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Camaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

LA VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con **BISMUTO**,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Cª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Comision de Caridad
Y BENEFICENCIA PUBLICA

AVISO

Desde esta fecha en adelante, la entrada de enfermos al Hospital de Caridad, es de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, con escepcion de los casos extraordinarios, de heridas, fracturas, etc., que deben ser atendidos tan luego como se presenten.

Montevideo, Mayo 17 de 1883.

my18.8 *La Direccion.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

13

Tram-vía del Este

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el 1.º de Junio se pagará un dividendo extraordinario de 2 ½ p.%; en la Estacion Central, de 3 á 5 p. m.

Montevideo, Mayo 26 de 1883.

my27.6 *El Gerente.*

METAL BLANCO

En la talabartería inglesa, calle 18 de Julio, número 90, se ha recibido directamente un gran surtido de artículos de metal blanco, como estribos, frenos, pasadores, hevillas, argollas, etc., para el uso de campaña y capital, que se vende garantido y barato por mayor y menor.

my12.1m.dp ½

SÁNDALO GRIMAULT
Farmacéutico de 1ª Clase en Paris

Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el **Copaiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones.**

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias

---

habia aceptado contento, con esa facilidad del hombre acostumbrado á cosas peores.

Sin duda para penetrar mas pronto en ese Paris que no conocia y que tenia ansia de ver, el jóven se habia adelantado á su equipaje por la mañana, pues hácia el fin del dia, despues de dejar á sus nuevos amigos La Guiche y d'Herbaut y de alquilar su aposento en casa de la señora Perrina, volvióse á la Puerta Nueva, y parándose allí donde se detuviera para hablar al viejo sargento, jefe del cuerpo de guardia, paseó una mirada interrogadora por el camino que recorriera antes de su entrada en la capital, y que seguia paralelamente el curso del rio.

El baron habia combinado tan bien su tiempo que la espera no fué de larga duracion.

Algunos instantes antes de ponerse el sol que se hundia en el horizonte, un hombre que conducia una mula apareció en la direccion de esta parte exterior de Paris que veinte años mas tarde debia ser el paseo de la Reina.

Hombre y acémila adelantaban lentamente, el uno tirando á la otra por la brida.

La mula traia atravesada sobre el lomo una balija de regular tamaño.

Al percibir al animal y á su conductor, el baron dejó escapar un suspiro de satisfaccion, y espoleando su caballo, corrió á su encuentro.

El conductor detuvo la mula y saludó al jóven viajero.

—Calle de la Sobrevesta en casa de Perrina! dijo el baron; luego explicó al campesino el camino que debia seguir para llegar á su morada, camino que le habia explicado á él mismo el viejo sargento, algunas horas antes.

Bien persuadido de que el hombre no podia equivocarse ni extraviarse, Márcos volvió á tomar al galope largo el camino que acababa de recorrer.

Media hora despues entraba en su aposento en donde no tardó á juntársele el conductor de la mula, el cual depositó en un rincon la balija que habia descargado del animal.

El baron pagó el precio del trasporte y despidió al campesino.

Habia ya anochecido; el jóven llamó á Perrina que se apresuró á subir al aposento del nuevo inquilino, y apareció en el dintel de la puerta con un candelero en la mano en el cual ardia una humilde vela, pues el lujo de las bujías solo se conocia entonces en las casas ricas.

—¿Sin duda querreis cenar, caballero, pues es ya tarde? dijo la huéspeda colocando el candelero encima de la mesa.

—A fé mia! señora Perrina, no pensaba en ello, pero creo que teneis razon; mi estómago grita hambre! respondió el baron sonriendo.

—¿Qué os serviré, caballerito?

—Lo que querais mi bella huéspeda.

Cinco minutos despues, Márcos estaba servido en su aposento, tal como habia manifestado quererlo.

Desde que se habia separado de La Guiche y d'Herbaut, el baron parecia presa de una meditacion profunda de la cual le habian sacado apenas la llegada del hombre que le trajera su equipaje y la corta conversacion que acababa de tener con la señora Perrina.

Sentado delante de la mesa, permaneció primeramente absorto en sus pensamientos, luego atrajo hácia sí un trozo de venado y una botella de vino de Anjou, que acababan de servirle; cortó un pedazo del primero, echó un poco de vino, y se puso á comer y á beber sin parecer prestar la menor atencion á lo que hacia su mano, boca y estómago.

Levantóse bruscamente, se dirigió hácia la balija que depositára cerca de la cama, abrió el cofre y revolvió el contenido para encontrar un objeto que parecia buscar.

Este objeto era un pequeño cuaderno de pergamino en forma de libro, cuyas hojas estaban cosidas juntas, pero la tira que formaba el lomo estaba chamuscada, comida y cortada como si hubiese sufrido la accion del fuego.

Estas cortaduras profundas en algunos puntos, debian hasta alterar sensiblemente el interior del pequeño volúmen.

El baron tomó el libro y volvió á su sitio; luego acercando el candelero puso el cuaderno encima de la mesa.

—Dentro de dos horas, dijo en alta voz, hablando consigo mismo, empezaré á jugar la terrible partida cuyo éxito será la decision de mi porvenir y tal vez el término de mi existencia!..... Veamos.... ¿me hallo bien preparado para la lucha? ¿Tengo todas mis fuerzas?..... ¿Estoy en la plenitud de mis facultades?.... ¿Nada he olvidado? ¿Nada puede frustrar mi proyecto?

Al concluir estas palabras, el baron se levantó, dió algunas vueltas por el aposento, detúvose delante del cofre del cual pareció contemplar las esculturas, y continuando su paseo lento y reflexivo, evocó en su memoria todos los recuerdos de su vida pasada, desarrollando delante de sí las diversas fases de su existencia extraña y aventurera, como se desarrollan á los ojos del espectador las telas de un panorama mágico.

Como es absolutamente esencial que el lector conozca alguno de los principales incidentes de la vida anterior del personaje que ponemos en escena, nos pondremos momentáneamente en el lugar del baron para descubrir los pensamientos que se reflejaban entonces en su espíritu, y, adoptando la forma de una breve y sucinta narracion, explicaremos á un mismo tiempo la naturaleza de los recuerdos que evocaba y las causas que habian determinado su venida á la capital de Francia.

Tres años antes de la época á que hacemos remontar nuestra narracion, es decir hácia la mitad del año 1602, en el mes de Agosto, durante esta estacion abrasadora que convierte los desiertos del Oriente en vastos hornos, y en donde el sol, girando en medio de un cielo sin nubes, inunda con sus ardientes rayos la tierra que se agrieta y las aguas que se evaporan, un hombre montado en uno de esos corceles árabes de pura raza, de sedosa crin, piés ligeros y cabeza airosa, inteligente y altiva, atravesaba al paso esa inmensa llanura de Barca, cortada en el centro por los límites del Egipto y por los de la regencia de Trípoli.

Difícil es dar una idea verdadera de este desierto á los que no lo conocen.

El desierto de Barca solo ofrece de particular, el que los manantiales de agua viva son allí tal vez mas raros aun, y los oasis de palmeras, de naranjos y de tamarindos menos frecuentes que en los otros puntos del suelo africano.

El personaje que se aventuraba de este modo en medio de este mar de ondas sólidas, pero no menos fatales y pérfidas que las ondas espumosas de la mar, iba envuelto en el albornoz blanco de los árabes, el caftan oscuro de los sirios, y cubria su cabeza el gorro encarnado de los tunecinos.

Un ancho pantalon turco, de lana blanca, cubria los muslos del ginete, y sus piernas estaban protegidas por botas de cuero encarnado bordado de plata.

Serian sobre las cuatro de la tarde.

El calor era insoportable, y solo los que lo han sufrido bajo aquel clima, en esa época del año, pueden comprender su intensidad.

Sin embargo el ginete se mantenia erguido sobre su silla y el caballo levantaba briosamente sus piernas ligeras, como si ni el uno ni el otro hubiesen sentido el rigor de esos rayos abrasadores.

Este viajero iba del oeste al este, es decir, dando la espalda á la regencia de Trípoli y el frente á las orillas del Nilo.

De repente, y en el momento en que iba á alcanzar un remanso bastante brusco formado por el curso de las aguas, detúvose súbitamente y se puso á escuchar.

Uno de esos rumores acerca de los cuales el hombre habituado á la soledad jamás se engaña, habia llegado hasta él, y reconoció á lo lejos el paso de una herradura que chocaba contra las piedras amontonadas en el lecho árido del terreno.

El ginete, que recorriera el desierto sin prestar la menor atencion á las hienas y á los chacales que huian cuando se les acercaba, sin parecer cuidarse de las panteras y los linces que podian ocultarse en la espesura de las palmeras, cogió vivamente su larga lanza, aseguróse de que sus pistolas estaban cebadas, y de que su cimitarra se movia bien en su vaina corva, pasada debajo de su muslo izquierdo; probando en medio de aquellas llanuras inmensas y solitarias que la presencia de uno de sus semejantes, la aproximacion de una criatura hecha á imágen de Dios era mas temible que las mismas fieras.

El ginete no esperó largo tiempo.

Tal vez el hombre que se adelantaba ignoraba la presencia de otro hombre; tal vez confiando en su fuerza no se inquietaba por ella; el ruido de su llegada se hacia de momento en momento mas distinto, y pronto apareció al volver de la torrentera cuyo lecho tortuoso seguia igualmente.

Era un personaje alto, extremadamente flaco, enjuto y moreno, de cejas y ojos de un negro de ébano, y presentando en su conjunto el tipo indio del cual llevaba el rico y elegante traje.

Su mirada, animada de un poder extraño y fascinador, poseia la rigidez y el corte del acero.

Viendo al primer ginete inmóvil frente de él, detúvose á su vez, pues el paso era demasiado estrecho para permitir que pasáran los dos á un tiempo.

Era preciso que el uno cediese el paso al otro trepando por un escarpado declive.

El caballo del que habia llegado últimamente levantó la cabeza, aspiró el aire por sus dilatadas narices y dió un relincho de satisfaccion.

Acababa sin duda de reconocer á un amigo del desierto en el otro caballo.

Los dos hombres se observaron un momento en silencio; por fin el segundo, que parecia ser de mucha mas edad que el otro, pareció decidirse á tomar la palabra.

Inclinando ligeramente la cabeza:

—Que Alá sea contigo! dijo en árabe.

—Y que su Profeta te acompañe! respondió en el mismo idioma el ginete del caftan oscuro.

—¿Te diriges por el lado de la ciudad santa! prosiguió el primero designando el este, donde estaba la Arabia, y por consiguiente la Meca, la ciudad de Mahoma.

—Voy á donde me conduce la fatalidad.

—Entonces no viajas?

—No!.... cazo.

Y el mas jóven de los dos ginetes se apresuró á mostrar una pantera que llevaba á la grupa.

—Si eres un verdadero hijo del Profeta, prosiguió el segundo ginete, puedes y debes auxiliar á un viajero extraviado.

—No soy hijo del Profeta, respondió el otro, pero te auxiliaré si necesitas mi ayuda.

—¿No eres hijo del Profeta? exclamó el indio con asombro.

—¡No!

—¿No eres un creyente?

—¡No!

—¿Qué eres pues?

—¡Soy cristiano!

Al dar esta respuesta con tono altanero, el jóven apretó con fuerza su lanza, como si hubiese esperado un ataque; el título que acababa de darse le habia atraido mil veces las hostilidades de los habitantes del desierto.

Pero el indio no demostró justificar la idea de su interlocutor.

Echando á éste una mirada de asombro, contemplólo con una atencion profunda; luego añadió á media voz, pero esta vez en excelente francés:

—Un árabe cristiano, ¡es extraño!

El hombre del caftan se estremeció y la sangre se le subió al rostro.

—No soy árabe! respondió vivamente cambiando tambien de idioma y expresándose en puro francés.

El indio hizo un movimiento de sorpresa tan brusco que su caballo, al cual dió una fuerte sacudida, se encabritó violentamente.

—Hablais francés! exclamó

—Como lo oís.

—¿Y no sois árabe?

—Lo mismo que musulman.

—¿De qué país sois pues?

—¡De qué país soy? repuso el jóven sonriendo. A fé mia! lo ignoro completamente, y si me lo quereis decir, me hareis el mayor obsequio.

El indio pareció ser presa de la mas viva emocion.

Su rostro habia palidecido, sus facciones finas y expresivas se alteraron sensiblemente y sus húmedos ojos se levantaron al cielo.

—Señor, Dios mio! balbuceó con voz ahogada, nunca he puesto en duda vuestro infinito poder y vuestra inagotable bondad; pero si vuestra poderosa mano me conduce al fin de una senda tan maravillosa, creeréme el instrumento de vuestra voluntad y no vacilaré ya en obrar!

El jóven no habia podido comprender el sentido de estas palabras pronunciadas con verdadero fervor, pero que la emocion habia ahogado en la garganta del indio.

Este pareció hacer un esfuerzo sobre sí mismo y recobró su calma habitual.

—Hace un momento, dijo prosiguiendo su conversacion, que os he pedido un favor. Juzgándoos por vuestro traje, os he tomado por un hijo de Mahoma, como por el mio me podiais vos tomar por un sectario de Brahma, y sin embargo pareciais dispuesto á ayudarme. Soy cristiano como vos, y, como vos sin duda, nacido en lejanas tierras; ¿me faltará vuestra buena voluntad?

—De ninguna manera, respondió el jóven con vivacidad. Es demasiado sorprendente el encuentro de dos cristianos en Africa para que este encuentro no les sea favorable á los dos. Estoy pronto y dispuesto á serviros. ¿Qué quereis de mí?

—Hace seis horas que mi caballo y yo andamos sin encontrar una gota de agua.... Morimos de sed y de cansancio.... ¿Podriais indicarme un manantial en donde poder hallar la frescura y el descanso?

—Fácilmente. A media hora de este sitio existe un oasis á donde me dirigia para pasar la noche. Al venir hácia aquí, habeis debido pasar á corta distancia; pero no habeis podido verle, pues se halla en el fondo de una torrentera. Para llegar á él es preciso volver grupas, y si temeis andar delante de mí podremos cambiar nuestros caballos.

—Yo nada temo! respondió el indio.

Pero antes de obedecer á la indicacion que acababa de hacerle su interlocutor, volvió á mirarle con esa atencion profunda y extraordinaria de que hemos hablado.

—¿Vuestro nombre, jóven? preguntó con voz lenta y con un acento tan dulce y tan simpático que el hombre del caftan oscuro se sintió conmovido hasta lo mas profundo de su alma, sin poder definir la causa del sentimiento que experimentaba.

—¿Mi nombre? replicó. Tengo dos: los que habitan estas llanuras me llaman Ismael.

—¿Y el otro?

—¡Oh! dijo el jóven meneando la cabeza con tristeza, ese no podré decir por qué lo creo mio, por que se ha conservado en mi memoria; pues hace tanto, tantísimo tiempo que no ha sido pronunciado á mis oidos, que ha quedado en mis recuerdos como un sonido vago y un murmullo confuso!......

¿Quién me lo dió en otro tiempo? Lo ignoro. ¿Sé dónde estaba cuando me llamaban por ese nombre? Dios solo lo sabe!.... ¿Es un recuerdo real ó la ilusion de un sueño?.....

—Pero.... ese nombre, ¿cuál es? preguntó el indio con evidente atencion.

—¿Ese nombre?

—Sí.

—¿Deseais saberlo?

—Sí.. ¿cuál es?

—Márcos! respondió el jóven.

—Márcos! repitió el indio bajando la cabeza, mientras que un vivo encarnado sucedia á la palidez mortal que cubria su frente.

Por algunos instantes permaneció como anonadado; luego enderezándose, dirigió de nuevo sus ojos á su interlocutor; pero su mirada habia perdido su rigidez y su frialdad, llevaba impresa una dulzura y una bondad inefables y parecia acariciar á aquel en quien se fijaba.

Por fin el indio salió de esta muda contemplacion, y, obligando á su caballo á dar una vuelta en el estrecho espacio donde se hallaban, adelantóse en el lecho del rio, seguido paso á paso por el hombre del caftan oscuro.

VI
EL OASIS

Mientras los dos ginetes andaban por el lecho seco del torrente, reinó entre ellos un profundo silencio.

Por otra parte, uno y otro parecian asombrados de su encuentro.